



Colombia : un actor de sensible valor estratégico  
para la eficacia del Consejo de Defensa  
Suramericano

**Jorge Andres Cajiao Bolaños**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales**

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

2013

2-144

**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**



**TESIS DE GRADO**

**COLOMBIA: UN ACTOR DE SENSIBLE VALOR ESTRATÉGICO PARA LA  
EFICACIA DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO.**

**JORGE ANDRES CAJIAO BOLAÑOS**

**MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES 2013**

**TUTOR  
CNEL. JESÚS ALBERTO RUÍZ MORA**

**BOGOTÁ DC**

**ABRIL 2013**

## INDICE

1. Introducción
2. Capítulo I: Antecedentes históricos y jurídicos de la seguridad en América desde la Sociedad de Naciones hasta el nuevo orden mundial.
  - La seguridad colectiva en Europa vista desde los enfoques idealista y realista.
  - La seguridad colectiva en América.
  - La seguridad basada en la Confianza Mutua.
  - Cumbre de las Américas.
  - Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
  - Acuerdos Binacionales.
  - Seguridad Hemisférica Multidimensional.
3. Capítulo II: Unasur y la creación del Consejo de Defensa Suramericano.
  - Unasur.
  - Consejo de Defensa Suramericano.
  - Intereses nacionales de algunos países en vincularse al CDS.
4. Capítulo III: Situación fronteriza con los países vecinos.
  - Mecanismos de relaciones fronterizas.
  - Colombia y las relaciones con los países vecinos en el tema de seguridad (Panamá, Ecuador, Perú, Brasil y la Amazonía, Venezuela).
5. Capítulo IV: Amenazas y oportunidades.
  - El Plan Colombia genera desconfianza entre sus vecinos.
  - Terrorismo y Grupos Armados ilegales.
  - Narcotráfico.
  - Tráfico de armas.
  - Oportunidades para el Gobierno de Colombia.
  - Capacidades de nuestras Fuerzas Militares.
  - Dispositivos de las Fuerzas Armadas.
6. Conclusiones.

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el concepto de seguridad ha tenido cambios significativos que han sido impuestos por la globalización y los desafíos que esta conlleva. La seguridad que durante la Guerra Fría estaba reducida a un asunto de interés nacional, es muy diferente a la seguridad que el nuevo milenio exige; una seguridad con proyección nacional, regional, hemisférica y global, con capacidad de hacer frente a las nuevas amenazas como “la consolidación del narcotráfico; el tráfico de armas, precursores químicos, explosivos y personas; el lavado de dinero y el contrabando; la aparición de territorios fuera de control de las autoridades estatales en manos de organizaciones criminales internacionales y grupos armados ilegales; la existencia de algunos regímenes políticos débiles que podrían desviar su problemática interna provocando conflictos internacionales; y la percepción de la inutilidad de aparatos de defensa equilibrados, actualizados y capaces de responder a una agresión<sup>1</sup>”

No obstante, la seguridad nacional siempre será un tema relevante para la preservación de los valores esenciales que configuran la existencia e identidad de un Estado. Estos valores son: la independencia, la soberanía y la integridad territorial. Para la preservación de estos valores, es indispensable que Colombia asuma un papel de liderazgo en la seguridad y defensa regional, específicamente en el Consejo de Defensa Suramericano, al interior de la Unión de Naciones Suramericanas, mejor conocida por la Comunidad Internacional como la Unasur.

La tesis de esta monografía es señalar la valiosa oportunidad que tiene Colombia para contribuir desde su capacidad y experiencia a la consolidación de un sistema autónomo de seguridad regional, para la defensa del territorio, los recursos, la infraestructura vital y las personas frente a alguna agresión externa emprendida ya sea, por un Estado poderoso o grupos terroristas o crimen organizado, con capacidad y voluntad de vulnerar la estabilidad y seguridad de algún miembro de la Unasur. Se justifica mediante esta monografía la importancia y el deber del Estado colombiano, de adquirir un compromiso recíproco con los estados miembros del Consejo, para trabajar de manera conjunta en el diseño y la ejecución de estrategias decisivas de

---

<sup>1</sup> RESTREPO, CESÁR. Nueva Seguridad Hemisférica. Fundación Seguridad y Democracia. 2004. p.

cara a cualquier tipo de amenaza mediante el diálogo directo, la confianza mutua, la cooperación y buenas relaciones políticas los Estados miembros de Unasur.

Sin embargo, Colombia hacia su interior necesita reunir unas condiciones indispensables y favorables para convertirse en un líder regional como: el fortalecimiento institucional del Estado y su capacidad de acción, el orden público, la prosperidad económica, la calidad de vida de los individuos y la protección de sus derechos. La mejor manera es generar nuevas alternativas de acción para que las Fuerzas Militares fomenten el acercamiento y el trabajo en equipo con la población civil, trabajando para un solo propósito que es el bienestar de la Nación, como lo afirma el Gral. Freddy Padilla De León “las Fuerzas Militares deben establecer lazos fuertes con la población, con los líderes sociales, políticos gremiales y religiosos que la representan y con sus autoridades legítimas. Con estas hay que desarrollar relaciones cordiales, respetuosas y confiables, sin incurrir e extremos de sumisión o despotismo. En los conflictos asimétricos, el apoyo de la población al Gobierno es indispensable para la victoria final.”<sup>2</sup>

Reunidas estas condiciones internas, llevaría a Colombia a compartir el liderazgo del Consejo de Defensa Suramericano con Brasil, ya que Colombia cuenta con una de las Fuerzas Armadas más capacitadas, flexibles y experimentadas en América del Sur, para combatir amenazas como el narcotráfico, grupos armados ilegales, tráfico ilegal de armas, tráfico de personas, desastres naturales, entre otras, lo que facilita a Colombia en convertirse en un actor clave con poder de decisión y ejecución dentro del CDS.

El vínculo de Colombia a la Unasur favorece la apertura de un dialogo político con los demás estados miembros, respetando las normas internacionales para resolver controversias ya sea diplomáticas, económicas o limítrofes, como también incentivar y fortalecer la cooperación en la lucha contra el terrorismo, la corrupción y el control del tráfico de armas ilícitas que fortalecen las acciones ofensivas de los grupos subversivos en territorio colombiano, y su vez, ponen en riesgo la seguridad fronteriza y las buenas relaciones con los países vecinos.

El primer capítulo define los conceptos de seguridad colectiva, seguridad basada en la confianza mutua y la seguridad hemisférica multidimensional. Estas definiciones están soportadas por aportes conceptuales de expertos en el tema y antecedentes históricos y jurídicos, determinantes en los procesos de configuración de mecanismos de defensa internacionales, en Europa y América, bajo los enfoques realista e idealista. La línea de tiempo en este capítulo, va desde 1919 cuando fue creada la

---

<sup>2</sup> PADILLA DE LEÓN, Freddy. Liderazgo Militar: Una perspectiva personal. Comando General Fuerzas Militares. 2003. p.96

Sociedad de Naciones hasta 2008 fecha de origen de Unasur, haciendo un recorrido por organismos supranacionales como las Naciones Unidas, la Junta Interamericana de Defensa y la Organización de Estados Americanos, en la cual se analizarán las causas de su decadencia. Así mismo, se mencionan y establecen mecanismos como las Cumbres de las Américas, los Acuerdos Binacionales y las Conferencias de los Ministros de Defensa de las Américas.

En el segundo capítulo, se expone los antecedentes y el origen de la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, y en el seno de este organismo, la creación del Consejo de Defensa Suramericano que incluye los antecedentes con las Declaraciones de Bogotá (2006), Brasilia (2008) y Santiago (2009), marco jurídico, lineamientos estratégicos y objetivos. Este capítulo fue realizado de manera breve, pero detallada y precisa para la comprensión del lector. Finalmente se concluye el capítulo, señalando los intereses nacionales que motivaron a los países miembros vincularse al CDS.

El tercer capítulo, se establece la situación fronteriza entre Colombia y sus los países vecinos: Panamá, Ecuador, Venezuela, Perú y Brasil. Luego se explica cómo funcionan los mecanismos de relación fronteriza que articulan de manera multilateral y bilateral el manejo de fronteras para contener las amenazas que se proliferan en las zonas limítrofes. Finalmente se establece la relación de Colombia con sus países vecinos en el tema de seguridad.

En el cuarto capítulo, se determinan las amenazas y oportunidades que tiene nuestro país como miembro del CSD. Se elabora un análisis de las siguientes amenazas trasnacionales que afectan la seguridad hemisférica, como el terrorismo, narcotráfico y tráfico ilegal de armas. Como oportunidades, se elaboran unas recomendaciones al gobierno colombiano para revertir las amenazas, y se señalan las capacidades de las Fuerzas Militares para que de manera conjunta, puedan hacer de Colombia un líder en el Consejo de Defensa Suramericano.

Finalmente, las conclusiones.

## CAPITULO I

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y JURÍDICOS DE LA SEGURIDAD EN AMÉRICA. (DESDE LA SOCIEDAD DE NACIONES HASTA EL NUEVO ORDEN MUNDIAL).

#### La seguridad colectiva en Europa vista desde los enfoques idealista y realista

La seguridad colectiva se construyó para garantizar el equilibrio en el sistema internacional, en la medida de que los estados se colaboren de manera recíproca, poniendo a su disposición todos sus medios y capacidades para fomentar la estabilidad general. Pero en su definición más concreta: “el concepto de seguridad colectiva es, de alguna manera, un contrato social entre Estados, mientras que el sistema de equilibrio es un mecanismo que, por sí mismo y con cierto *laissez-faire*, se supone que previene el ascenso de la potencia de un Estado capaz de derribar el statu quo. El objetivo de la seguridad colectiva es la estabilidad y la paz, el del equilibrio es el mantenimiento del statu quo (sobre todo de las grandes potencias), si es necesario recurriendo a la guerra limitada en sus objetivos- para mantener el equilibrio geopolítico<sup>3</sup>”.

Para Arnaud Blin, según como lo afirma en el texto *The UN World and Governance*, “El concepto de seguridad colectiva es, de alguna manera, un contrato social entre Estados, mientras que el sistema de equilibrio es un mecanismo que, por sí mismo y con cierto *laissez-faire*, se supone que previene el ascenso de la potencia de un Estado capaz de derribar el statu quo. El objetivo de la seguridad colectiva es la estabilidad y la paz, el del equilibrio es el mantenimiento del statu quo (sobre todo de las grandes potencias), si es necesario recurriendo a la guerra – limitada en sus objetivos- para mantener el equilibrio geopolítico.<sup>4</sup>”

Según Guzmán, el concepto de seguridad colectiva se ha clasificado en dos partes: “Uno, el concepto de seguridad colectiva ideal, que ofrece la certeza y el respaldo por obligación legal, que cualquier Estado agresor se enfrentaría a sanciones colectivas. Y otro, seguridad colectiva de concertos, que se basa en los acuerdos promovidos por países potencias mundiales; estos acuerdan actuar conjuntamente en una organización para evitar cualquier tipo de agresión o acción que vaya en contra de sus intereses y de los fines por los que se creó el organismo, por lo que supone reuniones regulares

---

<sup>3</sup> The UN and World Governance. Documento electrónico *En: [www.world-governance.org/spip.php?article427](http://www.world-governance.org/spip.php?article427)*

<sup>4</sup> *Ibid.*

entre los miembros para concluir arreglos formales, codificarlos y obligarse actuar colectivamente<sup>5</sup>”.

No obstante, el concepto de seguridad colectiva tiene su origen a finales del Siglo XVIII denominado como el “el siglo de las luces”, porque estuvo enmarcado en una época histórica conocida como la Ilustración. Esa época se caracterizó por los notables progresos en la ciencia y el conocimiento, las revoluciones que incidieron en el cambio del sistema político europeo con el ascenso de la clase burguesa al poder, posterior a la caída del absolutismo monárquico, y por último la proliferación de intelectuales que mediante sus obras contribuyeron decisivamente a estos cambios.

Uno de ellos, fue el filósofo prusiano Immanuel Kant quien era partidario de la coexistencia pacífica entre los estados como lo reveló en uno sus principales escritos llamado *Sobre la paz perpetua* (1795), en el que consideraba la importancia de “crear un ordenamiento jurídico internacional semejante al que hay en el interior de los estados. Por ello, considera centrales a las instituciones internacionales para que legislen y puedan coactar o suprimir las acciones violentas de los estados, de tal forma que liberen a la humanidad del flagelo de la guerra.<sup>6</sup>” Kant exponía la importancia de crear una federación o estructura mundial ajustada a la normatividad y compuesta por estados libres y autónomos, pero sujetos a una constitución que promulgara la paz y la convivencia entre ellos, exentos de cualquier intento de guerra.

Tanto la Sociedad de Naciones (1.919) como las Naciones Unidas (1.945) encarnaron el pensamiento Kantiano, adaptándolo a las circunstancias socio-políticas e históricas del Siglo XX, donde se planteó la necesidad de suplantar el equilibrio entre potencias por la creación de una organización de carácter supranacional, con capacidad de intervenir en los conflictos internacionales.

El primer ejemplo histórico es la Sociedad de Naciones, pero antes de sustentarlo, es necesario establecer los antecedentes que se remontan desde el periodo de la Paz Armada en Europa que abarcó con el fin de la Guerra Franco-Prusiana en 1.871 hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1.914. Durante esas cuatro décadas, no se registraron contiendas entre los países europeos, razón por la que reinó la paz, algo inhabitual en un continente caracterizado por emprender las más sangrientas guerras durante siglos, dada su alta densidad demográfica, su multiculturalidad y los nacionalismos de algunos países de tradición guerrerista, en contraste a la pequeña extensión territorial que posee a diferencia de otros continentes.

---

<sup>5</sup>GUZMÁN, Carlos. Seguridad colectiva: teoría y praxis. Tesis Maestría. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella, 2007. p.4.

<sup>6</sup>OROZCO, Gabriel. El concepto de la seguridad en la teoría de las relaciones internacionales. *En: Revista CIDOB d'afers internacionals*, num 72. p.165



Esos factores sumados a la desconfianza recíproca y a los ánimos de las potencias europeas en afianzar su poder en el continente, llevaron a un punto crítico las relaciones internacionales, hasta que finalmente llegó el fatal desenlace de la Primera Guerra Mundial. La causa principal de la llamada “Gran Guerra”, se atribuye al desarrollo de la industria bélica que en otros términos se denomina “carrera armamentista”. De esa manera, se comprobó que la libertad de armamento era un generador de la desconfianza y del incremento de la inseguridad en general.

Finalizando la guerra y con el resultado a favor de los países de la Triple Entente, una coalición conformada principalmente por: Francia, Reino Unido y el Imperio Ruso (Estados Unidos se incorporaría en 1917), el Presidente norteamericano, Woodrow Wilson hizo un pronunciamiento público ante el Congreso de EE.UU el 8 de enero de 1918, solicitando a las naciones europeas en contienda, el cese al fuego y ponerle fin al conflicto, para dar entrada a un nuevo orden mundial donde se tomaran medidas encaminadas a la restauración de Europa bajo los marcos de la paz y el restablecimiento de las relaciones internacionales.

Como soporte a esa solicitud, Wilson elaboró un discurso denominado los “Catorce Puntos”, el cual estaba encaminado a suprimir la diplomacia secreta conocida como la “Raison d’ Etat (Razón de Estado), acreditada durante siglos como instrumento de las relaciones internacionales por gobiernos que no revelaban a la luz pública sus decisiones y que por lo general, estaban dirigidas al uso de la fuerza tanto interna como externa. Por consiguiente, la doctrina wilsoniana sustituye la diplomacia secreta por una diplomacia abierta, con el fin de que los gobiernos se comprometan a tomar decisiones basadas en criterios éticos como la paz, la democracia y la justicia.

Sobre los catorce puntos de Wilson, se pueden destacar principalmente: la libertad de los estados sobre el tránsito de mares, eliminación de barreras económicas, control sobre las carreras armamentistas, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, el respeto a la integridad territorial, y la reparación a los países afectados por la guerra. De esta manera se constituyó la Sociedad de Naciones en 1.919, que tenía entre sus retos: el restablecimiento de las relaciones internacionales, sentar bases para la paz, fomentar la cooperación internacional y servir de mediador en los conflictos, con el objetivo de suprimir la guerra como instrumento de la política a cambio de fomentar instituciones supranacionales reguladas por el derecho internacional.

Sin embargo, la Sociedad de Naciones terminó siendo un fracaso debido dos factores que resultaron determinantes:

El primer factor se debe a que la doctrina aislacionista emanada por el Senado norteamericano frustró la vinculación y el compromiso de EE.UU en la Sociedad de Naciones, al no ratificar el Tratado de Versalles. Henry Cabot Lodge, Jefe de la

Comisión de Asuntos Exteriores del Senado de EE.UU lanzó un comunicado el 28 de febrero de 1919 afirmando que: “Los Estados Unidos no se someterán al arbitraje o a la investigación de la Asamblea, o del Consejo de la Sociedad de Naciones, previsto por el susodicho tratado de paz, ninguna cuestión que, a su juicio, dependa o esté en relación con su política establecida a largo plazo y comúnmente conocida con el nombre de "doctrina de Monroe; esta doctrina no puede ser interpretada más que por los Estados Unidos únicamente, fuera de la jurisdicción de la Sociedad de Naciones.”<sup>7</sup> Así mismo, “los Estados Unidos no se comprometen a preservar la integridad territorial o la independencia de ninguna nación sea cual fuere, mediante el empleo de su fuerza militar o naval [...], o a intervenir en los conflictos entre naciones [...], o a emplear las Fuerzas militares o navales de los Estados Unidos en virtud de un artículo cualquiera del tratado (1) o por cualquier causa, a menos que en un caso particular el Congreso [...] lo estipule.”<sup>8</sup> Esta declaración, evidenció la supremacía del republicanismo estadounidense y su desacuerdo en prestar asistencia a una Europa empobrecida por la guerra, a tal punto, de incidir en la política exterior de esta nación y caducar con la doctrina wilsoniana, donde el compromiso y liderazgo norteamericano en la Sociedad de Naciones finalmente fueron utópicos.

El segundo factor se le atribuye al auge de regímenes fascistas totalitarios que surgieron en Europa en el periodo entreguerras, en especial la Alemania Nazi de Adolf Hitler quien ascendió al poder en 1933. El desenlace de la Primera Guerra Mundial había significado para este país además de reconocer la humillante derrota en manos de la coalición de la Triple Entente, el aceptar a regañadientes las condiciones impuestas por los países vencedores a través del Tratado de Versalles, cuyas imputaciones de aquel tratado fueron esencialmente políticas, territoriales, económicas y militares. Dentro de las miliares, se habían reducido de manera ostensible las fuerzas armadas alemanas a 100.000 hombres, privándolas de la posesión de artillería pesada, aviación y flota de guerra. Asimismo, La prohibición de fabricar material bélico y el servicio militar obligatorio, y la disolución del Estado Mayor del Ejército. Hitler ignoró las imposiciones del Tratado de Versalles y en 1.939 invadió Checoslovaquia siendo responsable de un nuevo conflicto global. De esta manera, “el estallido de la segunda guerra mundial significó la crisis del derecho internacional y de la visión idealista. La realidad internacional se distanció de las

---

<sup>7</sup> El aislacionismo de los Estados Unidos: El rechazo de la Sociedad de Naciones. Documento electrónico [En:hmcontemporaneo.wordpress.com/2011/07/25el-aislacionismo-de-los-estados-unidos-el-rechazo-a-lasociedad-de-naciones/](http://En:hmcontemporaneo.wordpress.com/2011/07/25el-aislacionismo-de-los-estados-unidos-el-rechazo-a-lasociedad-de-naciones/)

<sup>8</sup>Ibid

normas jurídicas y el derecho internacional se mostró incapaz de formular una teoría comprensiva de las relaciones internacionales.<sup>9</sup>”

La Segunda Guerra Mundial concluyó en 1945 con la victoria de los Países Aliados (EE.UU, URSS, Gran Bretaña y Francia) sobre los Países del Eje (Alemania, Italia y Japón), para dar paso a un nuevo orden mundial. En el nuevo orden mundial se destacan dos hechos cruciales: el nacimiento de la Organización de Naciones Unidas y la configuración del sistema bipolar que desencadenó la Guerra Fría, hechos que a la final resultaron determinantes para el replanteamiento conceptual de la seguridad colectiva.

El primero, fue la creación de la Organización de Naciones Unidas, ONU, en 1945. La ONU fue creada en sustitución de la extinta Sociedad de Naciones, mediante la Conferencia de San Francisco donde se establecieron conforme al Artículo 1 de la Carta cuatro principios básicos:

“1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz. 2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal. 3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. 4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes<sup>10</sup>”.

Conforme a estos principios, la ONU compromete a los estados miembros y no miembros a cumplir obligaciones estipuladas en la Carta, como abstenerse al uso de la fuerza y buscar salidas pacíficas ante cualquier controversia internacional, cooperar de manera irrestricta con la Organización en preservar la paz, la seguridad y la justicia, y por último, no tener ningún vínculo o complicidad con estados que violan

---

<sup>9</sup> Principales corrientes teóricas en las Relaciones Internacionales. P.3 Documento electrónico *En:* [www.ulpgc.es/descargadirecta.php?.codigo\\_archivo=4658](http://www.ulpgc.es/descargadirecta.php?.codigo_archivo=4658)

<sup>10</sup> Artículo 1. Propósitos de las Naciones Unidas. Carta de las Naciones Unidas. Documento electrónico *En:* <https://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm>

estos principios y que han sido señalados por las Naciones Unidas objetivos de acción preventiva o coercitiva, como lo confirma el Artículo 5 de la Carta: “Todo Miembro de las Naciones Unidas que haya sido objeto de acción preventiva o coercitiva por parte del Consejo de Seguridad podrá ser suspendido por la Asamblea General, a recomendación del Consejo de Seguridad, del ejercicio de los derechos y privilegios inherentes a su calidad de Miembro. El ejercicio de tales derechos y privilegios podrá ser restituido por el Consejo de Seguridad<sup>11</sup>”.

El Consejo de Seguridad creado en 1946 en el seno de la ONU, representa el poder coercitivo y preventivo frente a los estados agresores que se niegan a contribuir con la paz universal y ponen en riesgo la estabilidad del sistema internacional. Las funciones principales del Consejo de Seguridad están encaminadas a perpetuar la paz y la seguridad mundial, tener conocimiento previo de las zonas sensibles al conflicto e intervenir oportunamente sin desechar el uso de la fuerza cuando sea pertinente. Asimismo, obligar a los miembros por medio de resoluciones a que empleen diferentes medidas al uso de la fuerza, como las sanciones económicas para impedir la agresión, y crear mecanismos jurídicos para el control armamentista en el mundo.

El Consejo está integrado por cinco miembros permanentes y diez no permanentes que están rotando cada dos años. Entre los miembros permanentes están: Estados Unidos, Rusia (antes URSS), Francia, China y Reino Unido. Son los únicos que tienen derecho al voto y se constituyó de esa manera el Consejo, para que de alguna forma se equiparen las fuerzas políticas e ideológicas entre los miembros del bloque occidental (EE.UU, Reino Unido y Francia) y los del bloque comunista (URSS y China), durante el periodo de la Guerra Fría. Un ejemplo de compensación de fuerzas lo facilita Paul Kennedy cuando afirma que: “el Consejo de Seguridad de la ONU se estrenó en el mundo de la postguerra, el reto consistía en poner en práctica las palabras minuciosamente escogidas de la Carta. Fue entonces cuando se inmiscuyeron en ella las realidades de la incipiente Guerra Fría, que se revelaron por primera vez cuando, también por vez primera, la URSS utilizó el veto para una cuestión que en modo alguno podía considerarse que amenazaba directamente los intereses soviéticos<sup>12</sup>”.

El segundo hecho crucial está relacionado con el periodo de la Guerra Fría y el predominio del sistema internacional bipolar, representado por la competencia de dos sistemas como el capitalismo y el comunismo encabezados por Estados Unidos y la Unión Soviética, en la pugna por la supremacía global. Como antecedente a este hecho, la Conferencia de Yalta celebrada en 1945 e integrada por los líderes de los

---

<sup>11</sup>Ibid, Artículo 5.

<sup>12</sup> KENNEDY, Paul. El Parlamento de la Humanidad. La historia de las Naciones Unidas. Random House Mondadori. Bogotá, 2007. p. 57

países vencedores (Franklin D. Roosevelt, Iosiv Stalin y Winston Churchill), fue decisiva en la repartición del territorio europeo finalizando la Segunda Guerra Mundial. Esa conferencia fue concluyente para las aspiraciones de la Unión Soviética en convertirse en una superpotencia, al anexas las repúblicas bálticas (Lituania, Letonia y Estonia) a su territorio, y extender su dominio hacia los países de Europa del Este, demostrando así, su capacidad de disputarle el poder a cualquier nación, incluyendo a los Estados Unidos.

De esa manera, fue creada en 1.948 la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN, una alianza de carácter militar entre EE.UU y países de Europa Occidental para contener la expansión ideológica y territorial soviética, mediante el Artículo 51 de la ONU donde se afirma que: “Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales<sup>13</sup>”.

Del mismo modo, el Artículo 5 de la OTAN expresa que: “Las Partes convienen en que un ataque armado contra una o varias de ellas, ocurrido en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas, y, en consecuencia, convienen en que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en el ejercicio del derecho de legítima defensa, individual o colectiva, reconocido por el art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la Parte o Partes atacadas tomando individualmente, y de acuerdo con las otras, las medidas que juzgue necesarias, comprendido el empleo de las fuerzas armadas para restablecer la seguridad en la región del Atlántico Norte”.

Como contrapartida, fue creado en 1.955 el Pacto de Varsovia liderado por la URSS con el apoyo de países del Bloque del Este con tres propósitos fundamentales: el primero, para la defensa mutua en caso de que alguno de sus miembros sea atacado por una potencia extranjera. El segundo, para contrarrestar a la OTAN y las pretensiones imperialistas estadounidenses, especialmente el sabotaje a los intereses geoestratégicos soviéticos. El tercero, para ejercer como instrumento coercitivo frente a los países que bajo su área de influencia intentaron de algún modo establecer su autonomía política o salirse del Pacto, poniendo en riesgo la hegemonía política y

---

<sup>13</sup> Artículo 51, Capítulo VII. Carta de las Naciones Unidas Documento electrónico  
*En:* [www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm](http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm)

militar de la URSS en el Este y Centro de Europa, como sucedió con las intervenciones del Ejército Rojo en Hungría (1956) y Checoslovaquia (1968).

Como conclusión, es importante establecer la diferencia entre los conceptos de seguridad colectiva y defensa colectiva. La seguridad colectiva se ajusta al idealismo wilsoniano que buscaba la transformación del sistema internacional después de la Primera Guerra Mundial, hacia un sistema en el que predominara una paz universal, estable y duradera. Se consideraba que la moral estaba por encima de los intereses de los estados y sus acciones políticas, razón por la que se concebía la necesidad del establecimiento de una organización a nivel mundial sustentada en el derecho y en el monopolio de la fuerza militar, como asimismo, “en la viabilidad de la seguridad colectiva, la que debía estar basada en la disposición de los diferentes estados-naciones para responder conjuntamente a cualquier intento de agresión y para crear una organización internacional investida de las facultades necesarias para promover esa acción concertada<sup>14</sup>”. Sin embargo, el idealismo fue desvirtuado por el fracaso de la Sociedad de Naciones y la proliferación de los regímenes autoritarios en Europa en la década de los 30’s, previo a la Segunda Guerra Mundial. El talón de Aquiles de esta corriente es el precario entendimiento de la condición humana en su esencia más primaria, asentada en las pasiones, los impulsos y la violencia inherente en el hombre que se adueñó una vez más del escenario europeo

Hoy en día, la seguridad colectiva está respaldada por organizaciones supranacionales que desempeñan unas funciones específicas para mantener la seguridad y fomentar la cooperación entre los estados miembros, hacia la consolidación de un objetivo común que es la paz mundial. El Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas es un referente de seguridad colectiva, en el que recae la misión de intervenir en los conflictos internacionales y tiene la legitimidad de hacer uso de la fuerza, aunque de manera preventiva, frente a cualquier agresión militar que atente contra el orden internacional.

En cuanto al significado defensa colectiva, Según Ugarte, “el concepto de defensa fue definido como el conjunto de medidas aplicadas por el Estado para lograr la seguridad nacional<sup>15</sup>”. Están los ejemplos de la OTAN y el Pacto de Varsovia que fueron coaliciones o alianzas internacionales de carácter militar, que promovieron acciones generalmente apoyadas en el uso de fuerzas colectivas, frente a cualquier

---

<sup>14</sup> MIRANDA, Carlos. Realismo e idealismo en el estudio de las Relaciones Internacionales: la influencia de Hobbes y Kant. P. 93. Documento electrónico  
*En:* [www.7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev812/ar3.pdf](http://www.7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev812/ar3.pdf)

<sup>15</sup>UGARTE, José Manuel. Los conceptos jurídicos y político de la seguridad y la defensa. Editorial Plus Ultra s.a Buenos Aires, Diciembre 2003. p.27

indicio de agresión externa. Es decir que se hace efectiva cuando “la agresión de un país contra otro equivale a una agresión contra todos los países, y estos últimos tienen el deber de oponerse a la agresión<sup>16</sup>”. La defensa colectiva está más asociada al realismo clásico, donde la racionalidad y la eficacia resultan ser factores preponderantes frente a cualquier precepto moral. Su máximo representante es Hans J. Morgenthau, quien traslada la concepción de la naturaleza agresiva humana al Estado en la lucha con otros estados por la búsqueda o maximización del poder, ya que según el autor: “la política internacional como toda política, es una lucha por el poder<sup>17</sup>”.

Así mismo en su libro *Política entre naciones* plantea que: “Al analizar las relaciones entre los diferentes estados del mundo, nos encontramos con el hecho de que estos están formados por individuos y, como resultado, estos adoptan las características de los individuos que los forman. Por consiguiente, este deseo humano por el poder se ve reflejado en las políticas exteriores de los estados<sup>18</sup>”. Precisamente el realismo encaja a la perfección en el contexto de la Guerra Fría, en la lucha por la supremacía global entre dos superpotencias que dividieron el mundo y en la configuración de alianzas militares para anular al adversario o al menos frustrar sus planes expansionistas. Esta última afirmación hace referencia al pensamiento de Morgenthau, quien concibe al Estado como un actor racional que además de proteger sus intereses como la supervivencia de él mismo, compete por el poder con otros estados en un sistema internacional anárquico, es decir que no tiene una autoridad central que regule la conducta de los Estados. Analizando este planteamiento desde el contexto histórico, la política exterior tanto de Estados Unidos como la Unión Soviética (hoy Rusia), no estuvieron sujetas a los dictámenes de la ONU, y como miembros permanentes del Consejo de Seguridad ejercían el derecho al voto acorde a sus intereses nacionales y estratégicos en detrimento de lo colectivo.

El realismo se divide en dos vertientes: el realismo ofensivo y el realismo defensivo. El realismo ofensivo tiene en su mayor exponente a John Mearsheimer, quien afirma que: “el Estado es el elemento central en la competencia por el poder<sup>19</sup>”. Este es un enfoque donde el sistema internacional es determinante en la conducta de los estados, especialmente en las potencias que haciendo uso de sus capacidades ofensivas

---

<sup>16</sup> SEPULVEDA, Bernardo. El eje del mal y su destino manifiesto. P.239. Documento electrónico *En: [www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/833/9.pdf](http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/833/9.pdf)*

<sup>17</sup> MORGENTHAU, Hans J. *Politics Among Nations, the struggle for power and peace*. (New York: Alfred A. Knopf, 4ed, 1967) p.25

<sup>18</sup> *Ibid*, 41.

<sup>19</sup> SEPULVEDA AMOR, Bernardo. El eje del mal y su destino manifiesto. Pp. 239. Documento electrónico *En: [www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/833/9.pdf](http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/833/9.pdf)*

militares, constantemente buscan obtener ventajas o imponerse sobre otros países para obtener un poder hegemónico, ya sea regional o global. Por otro lado, se encuentra el realismo defensivo planteado por Kenneth Waltz, quien considera que a diferencia de Morgenthau, “los Estados no son propensos a la búsqueda constante del poder y de la influencia sino que lo que pretenden es mantener su posición relativa en el sistema internacional; por lo tanto, los Estados no tienden a ser expansionistas sino conservadores o statoquistas”.

Waltz hace énfasis en las necesidades del Estado en la búsqueda de la seguridad y permanencia dentro del sistema sobre la búsqueda del poder. Asimismo, “el autor afirma que en la cooperación, el principal objetivo de los Estados es obtener ganancias que se traducen en recursos de poder para poder mantener su seguridad, pero si las ganancias son asimétricas la cooperación permite que un Estado logre un beneficio superior en términos de poder y esto conlleva a que el Estado menos beneficiado de la cooperación pueda tener un problema para garantizar su seguridad; por lo tanto, los Estados en la cooperación buscaran obtener ganancias relativas ya que no permitirán que otro Estado logre mayores beneficios en términos de recursos de poder<sup>20</sup>”.

### **Seguridad colectiva en América**

Dentro del marco jurídico, la seguridad colectiva se consolidó en el continente americano en primera instancia con la institucionalización de la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz que se llevó a cabo en Buenos Aires en 1.936. El objetivo de la conferencia consistía en tratar los problemas del hemisferio, entre esos, blindar al continente americano de la influencia fascista de países como Alemania e Italia gobernadas por los dictadores Adolf Hitler y Benito Mussolini respectivamente. Esa propuesta surgió del Presidente Franklin Delano Roosevelt, quien por iniciativa propia envía una carta personal al Presidente argentino de ese entonces, Agustín Pedro Justo, comunicándole la propuesta y sugiriéndole que se lleve a cabo la construcción de una liga americana con sede en Buenos Aires, ante el evidente fracaso de la Sociedad de Naciones por su falta de eficacia en contrarrestar la configuración de regímenes totalitarios en Europa.

Fue así que el 30 de marzo de 1.942 se creó en Rio de Janeiro la organización regional de defensa más antigua del mundo: la Junta Interamericana de Defensa, JID. Esta organización fue promovida por los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Venezuelay Panamá con el objetivo capacitar a las repúblicas americanas para

---

<sup>20</sup>Ibid, Pp.7



la defensa del continente. En 1.945, se celebró en México la Conferencia Interamericana sobre Problemas de Guerra y Paz donde se aprobó la Resolución IV, titulada "Constitución de un Organismo Militar Permanente" afirmando que: "las Repúblicas del Continente se han declarado solidarias, hasta el punto de que cualquier amenaza o ataque a una de ellas constituye un ataque o amenaza para todas... es indispensable la existencia de un organismo militar permanente, que estudie y resuelva los problemas que afecten al Hemisferio Occidental... la Junta Interamericana de Defensa ha probado ser un valioso organismo para el intercambio de puntos de vista, el estudio de problemas y la formulación de recomendaciones referentes a la defensa del Hemisferio y para fomentar una estrecha colaboración entre las fuerzas militares, navales y aéreas de las Repúblicas Americanas<sup>21</sup>".

Asimismo, la Resolución VIII del Acta de Chapultepec determina que: "todo atentado de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, o contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, será, de acuerdo con la parte In de esta Acta, considerado como un acto de agresión contra los demás Estados que la firman. En todo caso, se considerará como un acto de agresión la invasión, por fuerzas armadas de un Estado, al territorio de otro, traspasando las fronteras establecidas por tratados y demarcadas de conformidad con ellos<sup>22</sup>".

Esto sería corroborado en 1.947 cuando se firma en Rio de Janeiro el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en síntesis, un pacto defensa mutuo interamericano, donde el artículo 3.1 indica que "un ataque armado por cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de las Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas<sup>23</sup>".

Desde el 2.006 la JID hace parte de la OEAp por medio del Artículo 53, donde se ha convertido además de un organismo de consulta, le proporciona a la OEA y a sus Estados Miembros servicios de asesoramiento técnico, consultivo y educativo sobre temas que conciernen con programas militares y de defensa hemisférica. En resumen, se estableció la JID como "un foro internacional integrado por

---

<sup>21</sup> Resolución IV, Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Documento electrónico [En: www.oas.org/csh/spanish/ncsdoc%/20OEA%20Y%20JID.asp](http://www.oas.org/csh/spanish/ncsdoc%/20OEA%20Y%20JID.asp)

<sup>22</sup> Acta de Chapultepec. Conferencia Interamericanas sobre problemas de la guerra y la paz. Ciudad de México 1945. Documento electrónico [En: www.onstituciónweb.blogspot.com/2009/11/acta-dechapultepec-firmada-por.html](http://www.onstituciónweb.blogspot.com/2009/11/acta-dechapultepec-firmada-por.html)

<sup>23</sup> Artículo 31. Tratado interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Documento electrónico [En: www.esScribd.com/16279779/tratado-interamericano-de-asistencia-reciproca-TIAR](http://www.esScribd.com/16279779/tratado-interamericano-de-asistencia-reciproca-TIAR)

representantes militares designados por los estados miembros, que colaboran en identificar soluciones a los retos comunes de defensa y seguridad que surgen en el continente americano. La JID ofrece asesoramiento técnico, consultivo y educativo en temas relacionados con asuntos militares y de defensa a la OEA<sup>24</sup>”.

La OEA fue fundada en 1.948cuya sede principal radica en Washington, capital de los Estados Unidos. A excepción de Cuba, Guayana Francesa, Groenlandia y Honduras (suspendido tras el golpe de estado que derrocó a Manuel Zelaya), todos los países restantes del continente americano son miembros vigentes. Su objetivo es preservar la paz, la seguridad y la democracia en el hemisferio. No obstante, su origen se remonta durante la IX Conferencia Interamericana en Bogotá en la que asistieron 21 estados. Además de crearse la Carta de la Organización de los Estados Americanos, se instituyeron el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá) y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Se dice que los países firmantes del Pacto de Bogotá deben por obligación emplear todos los medios pacíficos para resolver sus conflictos, es decir: “se les obliga a agotar los mecanismos regionales de solución de los asuntos antes de acudir al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Este Pacto tiene en cuenta los siguientes medios de solución pacífica de conflictos: buenos oficios, mediación, investigación y conciliación, arbitraje y procedimiento judicial. Es uno de los tratados que confiere jurisdicción a la Corte Internacional de Justicia<sup>25</sup>”.

En cuanto a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en esa reunión se llevó a cabo el primer acuerdo internacional sobre derechos humanos que en un principio no tuvo incidencia en la Carta de la OEA, sin embargo recobraría fuerza en el Pacto de San José de Costa Rica en 1.969 en el que se pretendió: “consolidar en este Continente, dentro del cuadro de las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre<sup>26</sup>”.

---

<sup>24</sup>Junta Interamericana de Defensa (JID). Misión permanente de México ante la Organización de Estados Americanos. Secretaría de Relaciones Internacionales. Documento electrónico  
*En:* [www.mision.sre.gob.mx/oea/index.php/es/sid](http://www.mision.sre.gob.mx/oea/index.php/es/sid)

<sup>25</sup>¿Qué es el Pacto de Bogotá? Caracol Radio. Noviembre 26 2012. Documento electrónico  
*En:* [www.caracol.com.co/noticias/actualidad/que-es-el-pacto-de-bogota/20121126/nota/1801422.aspx](http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/que-es-el-pacto-de-bogota/20121126/nota/1801422.aspx)

<sup>26</sup> Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). Departamento de Derecho Internacional, Organización de Estados Americanos, Washington D.C. Documento electrónico  
*En:* [www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm)

Retomando el tema de la OEA, es importante mencionar que nace como un organismo regional dentro de las Naciones Unidas, pero establecida sobre principios basados en la promoción de los derechos humanos, fraternidad y soberanía de los pueblos americanos.

Para la promoción de estos principios, es imprescindible la labor del Comité Consultivo de Defensa que se integra con las más altas autoridades militares de los estados americanos, y que conforme al Artículo 66 de la Carta, tiene la función de: “asesorar al Órgano de Consulta en los problemas de colaboración militar que puedan suscitarse con motivo de la aplicación de los tratados especiales existentes en materia de seguridad colectiva<sup>27</sup>”.

No obstante, los cimientos sobre los que fue constituida la OEA, encajan a la perfección de los intereses nacionales de una potencia hegemónica a nivel global y hemisférica como Estados Unidos, país que busca mantener la supremacía política, económica y militar sobre los países de América Latina, estableciendo agendas de cooperación para incidir en los asuntos internos de los estados vecinos y mantener esta área de influencia blindada de los intereses nacionales de otras potencias.

Esta política exterior que viene desarrollándose desde la Doctrina Monroe desde el año 1823 bajo el lema “América para los americanos”, es una doctrina aislacionista que consiste en establecer una barrera entre su área de influencia geopolítica y los estados de la comunidad internacional que puedan afectar sus intereses y por ende su proyecto imperialista. Por lo tanto, esta organización supranacional implementada por los Estados Unidos tiene un trasfondo de realismo político, y con el tiempo ha perdido credibilidad porque no tiene otro fin que proteger sus propios intereses.

Ahora bien, es importante mencionar dos factores determinantes que han incidido en el debilitamiento y la falta de credibilidad de los países de América Latina hacia la OEA, factores que sin lugar a dudas amenazan la supervivencia de este organismo. Haciendo mención de estos factores o causas, se encuentra por un lado la proliferación de gobiernos de izquierda en América Latina, y por otro lado la falta de voluntad política y credibilidad en este organismo. Por consiguiente es de suma importancia profundizar sobre estos dos factores:

En relación a la proliferación de gobiernos de izquierda en América Latina, el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, la imagen política de Fidel Castro y el apoyo que recibió su régimen por parte de la URSS, fortalecieron el discurso, la propagación y el accionar de las guerrillas en América Latina.

---

<sup>27</sup> Comisión de Seguridad Hemisférica

Esto significó un revés de la política exterior estadounidense al no poder contener la entrada del comunismo en su mayor zona de influencia. El régimen de Cuba se convirtió en el primer peldaño de oposición a los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos en la región, y en la inspiración de lucha armada de guerrillas en otros países de América Latina como Nicaragua, El Salvador y Colombia durante los 70's y 80's.

El giro a la izquierda de varias naciones latinoamericanas en las últimas dos décadas, se debe a la desconfianza de estos países hacia las políticas estadounidenses. Se han desencadenado una serie de acontecimientos como el nacimiento de la Revolución Bolivariana en Venezuela liderada por el Presidente Hugo Chávez, que además de promover principios basados en el antiimperialismo norteamericano y la autonomía nacional y regional. En este último punto, fue determinante la creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA, en el 2004, liderada por Venezuela y conformada principalmente por Cuba, Bolivia, Ecuador, Honduras y Nicaragua, una organización internacional de izquierda que además de integrar países de América Latina y el Caribe en un proyecto de cooperación política, social y económica, se constituyó para hacer de contrapartida del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, inducida por Estados Unidos.

Del mismo modo, la Asamblea General de la OEA en Fort Lauderdale (Estados Unidos) celebrada en el 2005, será recordada como la primera vez en que América Latina hace caso omiso a seguir los dictados de Washington. Todo empezó “con el telón de fondo de la crisis boliviana, la reunión derivó hacia el distanciamiento entre Washington y Caracas, desde donde Hugo Chávez está empeñado en confrontar a Bush. Allí, ambos países planearon soluciones opuestas al continente con un resultado que favoreció más a Miraflores que a la Casa Blanca<sup>28</sup>”. Mientras la posición estadounidense se inclinaba por la creación de un mecanismo de defensa de la democracia, la posición venezolana tuvo el respaldo de Brasil y la mayoría de países, bajo la consigna de que deben ser combatidas la pobreza y la desigualdad.

Por último, se encuentra el liderazgo de Brasil que se ha erigido como potencia regional y razón por la cual, desde el gobierno del Presidente Luiz Ignacio Lula da Silva en el 2003 hace parte del grupo de los BRICS. Hay que destacar que Brasil reúne todas las condiciones territoriales, geopolíticas, geoestratégicas, poblacionales, económicas y políticas a nivel regional e internacional, para convertirse en un contrapeso de los Estados Unidos y de su política exterior en América Latina.

Con Lula da Silva, Brasil denegó ser parte del ALCA, tampoco renovó el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se opuso al tratado de nuevas bases

---

<sup>28</sup>“Batalla en la Florida”. *En: Revista Semana*, junio 12 2005. p.126

militares en Colombia, reprobó el golpe contra el Presidente Zelaya en Honduras y construyó excelentes relaciones con los países miembros del ALBA, con quienes comparten similitudes ideológicas, entre esas el frontal desacuerdo con la política internacional estadounidense. De esta manera podría afirmarse que “en los últimos tiempos, con el nacimiento de la Alba en 2004 de Unasur en 2008, quedó claro que varias naciones de América Latina y el Caribe quieren jugar en el escenario mundial fuera de la órbita de Washington<sup>29</sup>”.

Todas estas acciones representan un desafío al poder hegemónico de EE.UU, además de que Brasil es el país precursor y abanderado de la UNASUR, un organismo que además de ser contrapartida de la OEA y el dominio hemisférico de estadounidense, es también sin duda una plataforma política diseñada a su medida para convertirse en un actor global.

Otro aspecto es la falta de voluntad política y credibilidad en la OEA. En síntesis, la OEA es una organización con excesiva burocracia y escasos resultados, razón por la cual ha perdido credibilidad ante sus estados miembros. La OEA ha sido ineficiente en tomar serias medidas en contra de las violaciones a los derechos humanos y atentados a las democracias, propiciadas por dictaduras militares o civiles que se han registrado en la mayoría los países miembros.

A excepción de Cuba, los demás regímenes autoritarios no solo tuvieron buenas relaciones con Estados Unidos sino que contaron con su respaldo político y financiero, con el propósito de anular gobiernos de izquierda que inclusive fueron elegidos democráticamente como el caso de Salvador Allende en Chile, quien fue derrocado por el golpe de Estado propiciado por Augusto Pinochet apoyado por la CIA, y dando origen a una dictadura de 17 años donde se cometieron crímenes de lesa humanidad como asesinatos, desapariciones, torturas y encarcelamientos masivos.

Situación muy parecida ocurrió con los demás países del Cono Sur y Centro América, donde se proliferaron dictaduras auspiciadas por el gobierno estadounidense y la intervención de la OEA fue literalmente nula. Otros casos concretos, se registraron en la intervención norteamericana en Guatemala (1.954), el bloqueo económico a Cuba (1.962), la financiación de los “contra” nicaragüenses (1.983) y la invasión a Granada ese mismo año.

De esta manera, la OEA ha perdido credibilidad en la mayoría de los países de América Latina, ya que no cumple con unos de sus principios fundamentales como “reconocer que la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la

---

<sup>29</sup> *En: Revista Semana*. Marzo 26 2012. p.31

paz y el desarrollo de la región y que uno de los propósitos de la OEA es promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto del principio de no intervención<sup>30</sup>.

Las decisiones y el desempeño que ha tenido la OEA a lo largo de la historia, están sujetas a la política exterior, los intereses y la unilateralidad de los Estados Unidos, el cual invierte el 66% en esa organización. Por esa razón, la OEA prefiere pasar desapercibida como una manera de justificar las intervenciones de este país, ya sea militar o económicamente en los países latinoamericanos cuando consideró hacerlo.

Asimismo, se ha perdido credibilidad en el discurso estadounidense producto de la Guerra Fría, de que sus intervenciones han contribuido a la defensa del hemisferio contra la expansión comunista. Hoy en día el mundo está inmerso en un sistema multipolar, donde la autonomía y la soberanía de las naciones se han convertido en baluartes intocables, ya que cada país tiene derecho a decidir su estatus político y su desarrollo económico, político y social.

En la actualidad, el papel de la OEA se ha quedado corto en varios incidentes hemisféricos como: la crisis democrática en Honduras de 2.009, el desastre ambiental que generó British Petroleam en el Golfo de México en 2.010 y el conflicto entre Nicaragua y Costa Rica ese mismo año. Tanto es así, que el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, ha mostrado su preocupación por la fragilidad institucional en los países latinoamericanos, señalando la problemática del tráfico ilegal de armas y la falta responsabilidad y el compromiso que tienen sus gobiernos en fortalecer sus políticas de seguridad encaminadas de combatir el crimen y obtener resultados satisfactorios de esa lucha.

En síntesis, la OEA es una organización en decadencia creada por un imperio en decadencia: Estados Unidos. Nación que no ha podido trascender su política exterior con predominio realista, debido a la abrumadora fuerza que tiene el bando republicano en las decisiones de un Estado que no ha podido librarse de los fantasmas de la Guerra Fría: Medio Oriente y el Comunismo.

---

<sup>30</sup> Carta Democrática Interamericana. Organización de los Estados Americanos. Documento electrónico [En: www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta\\_Democrática.htm](http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democrática.htm)

## Seguridad basada en la confianza mutua

Las seguridad basada en la confianza mutua es el resultado del fortalecimiento de las relaciones internacionales entre los estados, mediante el robustecimiento de las tecnologías, en especial el campo de las comunicaciones, y el manejo de una diplomacia abierta, transparente y cordial, libre de tensiones y reservas. El objetivo es propiciar el acercamiento entre los estados y fortalecer el entendimiento mutuo para desarrollar problemas comunes a través de estrategias de cooperación, con el fin de preservar la coexistencia entre ellos. Según Francisco Rojas Aravena, “las medidas de confianza mutua son acciones bilaterales y multilaterales destinadas a prevenir situaciones de crisis y de conflicto. Buscan fortalecer la paz y la seguridad internacional. Contribuyen a la comunidad entre actores. Crean una atmosfera propicia para establecer un marco de entendimiento que mitigue las percepciones de amenaza inmediata y eviten eventuales elementos de sorpresa. Las medidas de confianza mutua presuponen la existencia de diferencia de intereses y baja confianza en las relaciones<sup>31</sup>”. Por lo tanto, para que exista la cooperación entre los países de América, ha sido imprescindible establecer mecanismos de confianza mutua, llevados a la práctica mediante acuerdos de carácter hemisférico o regional.

Su origen procede del periodo histórico en el que cae el Muro de Berlín en 1.989, finaliza la Guerra Fría y se desintegra la antigua Unión Soviética en el año 1.991. Con el fin de la Guerra Fría, prácticamente desaparece la amenaza extra continental del comunismo soviético para América Latina y por ende, para los intereses geopolíticos de los Estados Unidos. De esta manera como lo afirma Augusto Varas: “grandes cambios permitían pensar en esos términos. Primero, la distensión ideológica había posibilitado que América Latina ya no se viera forzada a alinearse en el conflicto Este-Oeste, apoyando a las potencias en conflicto más allá de sus propios intereses nacionales y regionales. Segundo, en la medida que los autoritarismos y totalitarismos habían dado lugar a sistemas democráticos, la distensión política había acercado a los países de la región. En la actualidad la casi totalidad de los gobiernos latinoamericanos son democráticos, lo cual generaría un mejor clima de entendimiento regional. Tercero, junto a lo anterior, se habían incrementado las heterogeneidades geo-económicas en un continente, observándose grandes diferencias en materias de estrategias de desarrollo económico. Ello contrastaba con las uniformidades económicas geoestratégicas típicas de los años de la guerra fría<sup>32</sup>”.

---

<sup>31</sup>ROJAS ARAVENA, Francisco. Repensando en la seguridad en América Latina. *En: fasoc*. Abril a junio 2000. Año 15, No. 2. p.6

<sup>32</sup>VARAS, Augusto. Las medidas de confianza mutua en América Latina de Post-Guerra Fría. p.23. Documento electrónico *En: [www.revistaes.uchile.cl/files/articulo/ART411a321c666ee.pdf](http://www.revistaes.uchile.cl/files/articulo/ART411a321c666ee.pdf)*

Cabe resaltar que en el continente americano los tratados de cooperación en un comienzo fueron creados en torno a la defensa, como ocurrió con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947, un pacto de defensa mutuo interamericano regulado por el Artículo 3.1 el cual indica que “un ataque armado por cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los estados americanos, y en consecuencia, cada una de las partes contratantes se compromete ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas<sup>33</sup>”

Sin embargo, el TIAR también ha tenido injerencia para la preservación de la paz del continente eliminando las principales fuentes de conflicto en la región, mediante la sustitución del uso de la fuerza por la voluntad política y la ejecución de acciones efectivas para contrarrestar amenazas derivadas de conflictos territoriales. Por ejemplo, durante el Conflicto del Cenepa entre Perú y Ecuador en 1995, los países integrantes del Protocolo de Río de Janeiro mediaron un acuerdo al cese al fuego para que finalmente ambos países en contienda firmaran la Paz en Itamaraty en Brasil, apelando al Artículo 1º del Protocolo de Río de Janeiro donde expone que: los Gobiernos del Ecuador y del Perú, afirman solemnemente su decidido propósito de mantener entre los dos pueblos relaciones de paz y amistad, de comprensión y de buena voluntad, y de abstenerse, el uno respecto del otro de cualquier acto capaz de perturbar esas relaciones<sup>34</sup>”.

### **Cumbres de las Américas**

Hay que reconocer que por el lado de la OEA se han promovido mecanismos para el fortalecimiento de las medidas de confianza mutua entre los países, como las Cumbres de las Américas que son reuniones donde asisten los jefes de Gobierno y de Estado en una determinada ciudad, para generar estrategias comunes que solucionen los problemas que afectan al Continente. Desde su iniciación, se ha llevado ocho cumbres oficiales y dos extraordinarias en distintas ciudades, fechas y variación de temas específicos, ajustados a las problemáticas coyunturales más predominantes. A continuación se encuentran:

---

<sup>33</sup> Artículo 3.1. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Documento electrónico *En:* [www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html](http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html)

<sup>34</sup> Artículo Primero. Protocolo Río de Janeiro. Documento electrónico *En:* [www.slideshare.net/herrerachancay/protocolo-de-rio-de-janeiro](http://www.slideshare.net/herrerachancay/protocolo-de-rio-de-janeiro)



La I Cumbre fue celebrada en Miami en 1994, donde se abordaron como temas centrales el desarrollo y la prosperidad para combatir la pobreza y la discriminación en el Hemisferio. De esta manera, los jefes de Estado coincidieron en la importancia de preservar y fortalecer las democracias en el Continente, promover la integración económica y el desarrollo sostenible para la protección ambiental.

La I Cumbre de las Américas se estableció en Williamsburg (Estados Unidos) en el año 1.995 donde se establecieron los siguientes principios: “a) La Seguridad mutua reposa en la preservación de la democracia. b) Las fuerzas de seguridad militar desempeñan un papel vital en el apoyo y la defensa de los intereses legítimos de estos estados soberanos y democráticos. c) Las fuerzas armadas deberían estar subordinadas a una autoridad con control democrático y dentro de los límites de las constituciones nacionales, y que deberían respetar los derechos humanos. d) Promover la apertura en el debate de los asuntos de defensa. e) Fijar como meta de nuestro hemisferio la solución de diferendos limítrofes pendientes y de otra índole mediante arreglos negociados. f) Promover una mayor cooperación de defensa para responder a las necesidades de seguridad, incluido el narcoterrorismo<sup>35</sup>”.

En 1.996 se celebró la Primera Cumbre Extraordinaria en Santa Cruz Bolivia por petición del Presidente de ese país, Gonzalo Sánchez de Lozada. En donde además de tratarse el desarrollo sostenible, qué fue quizá el logro más importante de la Cumbre, surgieron temas aleatorios como la educación, la agricultura sostenible y la forestación, las ciudades y comunidades sostenibles, los recursos de agua y las zonas costeras, la energía y los minerales.

La II Cumbre de las Américas fue en Santiago de Chile en 1.998. Los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron en fortalecer el Sistema de Justicia y los Órganos Judiciales, desarrollando mecanismos que promuevan políticas sociales, educación y defensa de la libertad de expresión, mediante los criterios de transparencia, eficiencia, eficacia y accesibilidad de la justicia por parte de personas de bajos recursos económicos, donde la economía se convirtió en el tema transversal de la Cumbre. Asimismo, propiciar nuevas convenciones internacionales y legislaciones para combatir los flagelos del crimen organizado y la delincuencia transnacional. Para ello, se consideró necesario la instauración de un centro de estudio de justicia de las Américas, para promover la cooperación jurídica ya sea bilateral o multilateral, mediante el intercambio de información de documentos y otros medios de prueba en

---

<sup>35</sup>Principios de Williamsburg. I Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Red de Seguridad y Defensa de América Latina, RESDAL. Documento electrónico  
*En:* [www.resdal.org/archivo/000001b8.htm](http://www.resdal.org/archivo/000001b8.htm)

el tema de extradiciones. Por el otro lado cooperar de manera conjunta para la protección de testigos. Finalmente, desde un enfoque más social, se acordó hacer los ajustes institucionales necesarios para la protección integral de los menores de edad, conforme con las obligaciones establecidas en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

La III Cumbre de las Américas tuvo como ciudad-sede a Quebec (Canadá) en 2.001. Allí los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron valorar y reconocer los aportes de la sociedad civil en la consolidación de la democracia y en los programas de gobiernos relacionados con el desarrollo sostenible y la calidad de vida. Conforme al Plan de acción de Quebec, acordaron diseñar estrategias con el soporte de organizaciones multilaterales como la OEA y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, para aumentar la participación de la sociedad civil en el sistema interamericano y fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos de los estados miembros. En esa Cumbre empezaron los síntomas de rechazo por parte de los países del Cono Sur al Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, debido a la injerencia de los gobiernos de izquierda que fueron apoderándose del escenario político de América Latina, con el propósito de desvincularse de acuerdos que los ceñían a Estados Unidos que en otras épocas eran incuestionables. Por otro lado fue creada la Carta Interamericana, la cual compromete a los estados latinoamericanos a respetar la democracia y unificar los esfuerzos y capacidades de sus líderes para que esta sea perpetuada en el hemisferio.

Durante la Segunda Cumbre Extraordinaria de las Américas, abordada en Monterrey, México en el año 2.004, la pobreza fue el principal desafío debido a su alto incremento en América Latina y el Caribe. Los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron con el fin de elaborar estrategias para “combatir la pobreza, promover el desarrollo social, lograr el crecimiento económico con equidad y fortalecer la gobernabilidad en nuestras democracias<sup>36</sup>”.

La IV Cumbre de las Américas se celebró en Mar del Plata, Argentina, en 2.005. Los Jefes de Estado y de Gobierno coincidieron que los principales desafíos que afronta la región son: la generación de empleos y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, con los fines de promover el desarrollo, la participación ciudadana, la cooperación entre gobiernos y ayuda de organizaciones internacionales. En esa Cumbre se confirma la desaprobación del ALCA por parte de los países del Cono Sur, como Argentina y Brasil que manifestaron de manera abierta la nula importancia del ALCA para sus intereses nacionales, y que lo consideraron como un

---

<sup>36</sup>Cumbre Extraordinaria de las Américas. Organización de los Estados Americanos. Monterrey-México, 2004. Documento electrónico [En:www.summit-americas.org/sp\\_summit\\_sphhtml](http://www.summit-americas.org/sp_summit_sphhtml)

acuerdo de integración de económica inviable, dado el fortalecimiento de los gobiernos de izquierda en Suramérica y los ánimos integracionistas que más adelante se vería reflejados en la conformación de la Unasur.

La V Cumbre de las Américas se llevó a cabo en Puerto España, Trinidad y Tobago en 2.009, donde el tema central de la agenda fue la crisis económica. Ante ese hecho, surgieron propuestas relacionadas al acceso de crédito y préstamos de bancarios de todas las escalas para cumplir con los objetivos de prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental. Asimismo, fue determinante la petición de varios líderes latinoamericanos encabezados por el Presidente de Brasil Lula da Silva al Presidente de los Estados Unidos Barack Obama, de que sea levantado el embargo a Cuba, situación impuesta de manera unilateral desde 1.960 bajo la administración del Presidente Dwight D. Eisenhower. El peso de Brasil se hizo notar durante la cumbre, en su condición de potencia regional, y ya líder, de la supranacional Unasur recientemente conformada, y encaminada a lograr lo que la Comunidad Andina de Naciones y el Mercosur no pudieron, la integración suramericana.

En la VI Cumbre de las Américas en Cartagena, Colombia (2012), Los seis ejes temáticos que se trataron fueron: el reintegro de Cuba, la despenalización de las drogas, pobreza, seguridad, tecnología, desastres naturales y seguridad. En reuniones anteriores estos temas fueron abordados pero sin ningún efecto posterior. Por consiguiente el presidente Santos en compañía de la canciller María Ángela Holguín fueron enfáticos en llevar al terreno de acción política estos temas y que existiera cooperación solidaria entre los estados miembros. De otro lado, los Ministros de Defensa y Jefes de Delegación resaltan la importancia del diálogo regional y el fortalecimiento del Sistema Interamericano, tal como se había acordado durante la II Cumbre de las Américas celebrada en Chile. De igual forma, se propende que sirva como mecanismo de encuentro hemisférico sobre temas de seguridad y defensa, incluyendo el cumplimiento de principios y objetivos de los Ministros de Defensa establecidos en Williamsburg y San Carlos de Bariloche, como el incremento de cooperación entre los países miembros para la consolidación de la paz y la seguridad hemisférica, incluyendo a los estados insulares del Caribe donde la democracia y los derechos humanos son más vulnerables.

La Cumbre fue una estrategia política de Santos para convertir a Colombia en un jugador geoestratégico importante teniendo en cuenta que puede “servir de puente entre los distintos bloques en los que hoy está dividida la geopolítica americana. Como “bisagra” entre un norte conservador y un sur más izquierdista o entre los defensores a ultranza del liberalismo y otras apuestas más estatistas”. Por otro lado, el actual gobierno ha dirigido sus esfuerzos internacionales en cambiar la percepción de los demás países latinoamericanos sobre Colombia, ya que “hastala cumbre anterior,

y por muchos años, Colombia era vista como un aliado irreductible de Estados Unidos en la región. Y en cuestión de meses, Santos logró darle un giro a esa imagen. No solo integró a Colombia en Unasur- la punta de lanza del antiimperialismo de nuevo cuño latinoamericano, sino que dio la pelea para que Colombia presidiera ese organismo. Así, y dando la lección de realpolitik, se puso en un justo medio entre el norte y el sur<sup>37</sup>. Santos ya había advertido en su discurso de posesión, la importancia de la búsqueda del liderazgo colombiano en los escenarios internacionales, ello implica el mejoramiento de relaciones internacionales con países vecinos, dejando atrás las rencillas del gobierno anterior, y como segundo paso, salir del aislacionismo regional en el que Colombia estaba enfrascada.

### **Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas**

La I conferencia de Ministros de las Américas se estableció en Williamsburg (Estados Unidos) en el año 1.995 donde se establecieron los siguientes principios: “a) La Seguridad mutua reposa en la preservación de la democracia. b) Las fuerzas de seguridad militar desempeñan un papel vital en el apoyo y la defensa de los intereses legítimos de estos estados soberanos y democráticos. c) Las fuerzas armadas deberían estar subordinadas a una autoridad con control democrático y dentro de los límites de las constituciones nacionales, y que deberían respetar los derechos humanos. d) Promover la apertura en el debate de los asuntos de defensa. e) Fijar como meta de nuestro hemisferio la solución de diferendos limítrofes pendientes y de otra índole mediante arreglos negociados. f) Promover una mayor cooperación de defensa para responder a las necesidades de seguridad, incluido el narcoterrorismo”.

De esta manera, se llegó a un acuerdo por unanimidad de que los mecanismos de cooperación son vitales para combatir las amenazas, razón por la cual el Comité incidió a que se generaran nuevos mecanismos de consulta y cooperación, incluyéndolos en acuerdos, dando muestras de compromiso para afrontar con rigor este tipo de retos

La II Conferencia se llevó a cabo en Bariloche, Argentina en 1996. Se consideró de suma importancia el fortalecimiento de las medidas de fomento de la confianza (MFC), como principio base de la cooperación entre los países para lidiar con los temas de las drogas, el crimen organizado y el tráfico de armas, que habían presentado un notable escalonamiento comprometiendo la paz y la seguridad hemisférica.

---

<sup>37</sup>¿Saldrá algo? *En: Revista Semana*, abril 9 2012. p.29

La III Conferencia celebró tuvo como anfitriona la ciudad de Cartagena, Colombia en 1998. En esa Conferencia se acordó que la cooperación interamericana debe ir respaldada por el respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Público. Se consideró preocupante la vulnerabilidad e inseguridad de los estados del Caribe, afectados por los desastres naturales. Y se llegó a tres acuerdos: la necesidad del fortalecimiento institucional en los estados para proveer una mejor seguridad al continente, la importancia de que los representantes de la Fuerza Pública de diversos países mantengan un diálogo directo, reuniéndose continuamente para el intercambio de información y experiencias, y por último, cumplir con las normas internacionales estipuladas las Cartas de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

La IV Conferencia se celebró en Manaus, Brasil en el 2000. En esa Conferencia se declaró que el principio es esencial para la cooperación entre los estados, y el fortalecimiento de medidas de confianza, mediante el fomento al intercambio de seguridad y defensa para el trabajo colectivo de temas sensibles, mencionados en las conferencias anteriores. También se declaró que cada Estado tiene la libertad de configurar su propio sistema de seguridad y defensa acorde a sus objetivos nacionales, dentro del marco de la paz y la cooperación.

La V Conferencia se llevó a cabo en Santiago de Chile en el 2002. Fue la primera Conferencia donde se abordaron las amenazas transnacionales, como el terrorismo, tras los atentados del 11 de Septiembre. Por ello, se consideró necesario incentivar el conocimiento recíproco entre los Estados interamericanos en el tema de seguridad y defensa, fortalecer la democracia, instituciones, el estado de derecho y las soberanías nacionales. Así mismo, se indicó que las Fuerzas Armadas deben subordinarse el poder constitucional y proteger la población civil. En relación a lo económico, se propuso reducir la pobreza en el hemisferio a través de medidas flexibles en el tema comercial y de precios.

La VI Conferencia tuvo como punto de encuentro Quito en el 2004. Se concluyó que la democracia y la seguridad son co-dependientes, de la manera en que lo es la ciudadanía con las Fuerzas Militares, ya que la articulación de ambos esfuerzos es relevante para lograr estos fines. También se consideró acertado que cada Estado puede tiene el derecho de identificar sus necesidades prioritarias internas, y generar soluciones acorde como considere, sin infringir las normas internacionales basadas en la coexistencia pacífica y respeto a las soberanías de otros estados.

La VII Conferencia fue en Managua, Nicaragua en el 2006. Allí se acordó la importancia de fortalecer y modernizar las instituciones en el hemisferio, fortalecer las medidas de fomento de confianza, y tener en cuenta las amenazas que afectan a América Latina, conforme a la Declaración sobre seguridad en las Américas en México.

La VIII Conferencia se llevó a cabo en Banff, Canadá en el 2008. Se invita a los Estados Miembros a rendir cuentas ante la ONU y la OEA sobre el gasto militar, se reconoce los esfuerzos de cooperación en la reconstrucción y estabilización de Haití, se valoriza la función de la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), para reducir la proliferación de venta ilegal de armas que fortifican los grupos armados y el terrorismo, y se abordan temas sociales relacionados a la educación y el desarrollo humano.

La IX Conferencia se celebró en Santa Cruz de la Sierra Bolivia en el 2010. Se reconoce la importancia del cumplimiento de los principios de paz como garante de la confianza mutua, acorde a la Carta de Naciones Unidas. El promover la modernización institucional del sector de defensa, donde las Fuerzas Militares deben actuar bajo el marco de los Derechos Humanos. La importancia del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la Unasur, como organismo de defensa subregional que promueve las medidas de confianza e información compartida sobre los sistemas nacionales de defensa como: el gasto militar, actividades fronterizas, misiones internacionales, entre otras.

La X Conferencia fue celebrada en Punta del Este, Uruguay en el 2010. Se considera las instituciones democráticas son el soporte de la paz, seguridad, estabilidad y desarrollo en el hemisferio. Se exige a los Estados Miembros el irrestricto respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, la transparencia en la adquisición de armas convencionales y la rendición de cuentas ante la ONU sobre el gasto militar.

### **Acuerdos binacionales**

Por otro lado, los acuerdos binacionales firmados por países suramericanos también se han llevado a cabo para establecer medidas de confianza mutua para preservar la convivencia pacífica. Ahora bien, en el campo binacional, a nivel regional se pueden mencionar acuerdos firmados entre países del sur del continente, como:

La Declaración de Foz de Iguazú entre Argentina y Brasil (1.985). La reunión entre el Presidente argentino Raúl Alfonsín y su homólogo brasileño José Sarney, estuvo encaminada ante el desafío de la apertura y desarrollo económico de ambas naciones que expusieron un crecimiento lento durante el periodo las dictaduras militares. Por consiguiente, la necesidad de establecer una integración bilateral para fortalecer la cooperación y el intercambio comercial de ambos países basado en un mercado común, fue un estímulo importante para la posterior integración suramericana con el surgimiento del MERCOSUR. También reiteran en esa reunión, la cooperación conjunta mediante un Sistema Común de Control de Materiales e Instalaciones Nucleares, para que la energía nuclear producida por ambas naciones sea empleada para fines pacíficos, y que dicha cooperación esté a disposición de todos los países latinoamericanos que se encuentren interesados en participar de ella. Esta declaración además de restablecer las relaciones en ambos países, irrumpe con lo que se había pactado en 1969 en relación al Tratado para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (más conocido como Tratado de Tlatelolco), el cual surge como consecuencia a la Crisis de los Misiles en Cuba, y establece que todo el territorio latinoamericano por obligación, debe estar desprovisto de producción de energía nuclear.

El Acuerdo Bilateral entre Argentina y Brasil para el uso exclusivamente Pacífico de la Energía Nuclear (1.991). La energía nuclear históricamente se había convertido en un tema sensible para la relación de ambos países y decidieron establecer este acuerdo como medidas de confianza mutua, considerando que la proliferación de estas armas no solo compromete las relaciones diplomáticas entre ambos estados, sino que atenta contra la paz y la seguridad internacional. Por ello, ambos países resolvieron que la utilización de la energía nuclear estuviera encaminada para fines netamente pacíficos, en función del bienestar social y el desarrollo económico.

De esta manera, consideran de vital importancia la utilización y exportación de energía nuclear, de forma responsable y con todos los controles de seguridad necesarios para la protección y fortalecimiento de la seguridad internacional bajo el criterio de la confianza mutua. En relación a este criterio, la necesidad de este Acuerdo Bilateral se debía a la alianza de Argentina con EE.UU en los años noventa y el efecto de desconfianza que esta despertó en Brasil.

Ese mismo año (1.991), mediante el Tratado de Asunción fue creado el Mercado Común del Sur (Mercosur), un bloque subregional e idóneo para la coordinación de las políticas macroeconómicas un arancel común y la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los Estados Partes.

El Comité permanente de Seguridad entre Chile y Argentina Comperseg (1.995), fue el punto de encuentro entre el Presidente chileno Eduardo Frei Ruíz-Tangle y su par argentino, el Presidente Carlos Menem para reanudar las relaciones políticas entre ambos países que se habían deteriorado al borde de una guerra en 1.978 por las islas ubicadas en el Canal Beagle.

En esa reunión ambos mandatarios convinieron establecer una serie de medidas para el fomento a la cooperación y a la confianza. Entre esas medidas, se hallan los encuentros regulares entre los ministros de relaciones exteriores y de defensa, creando el Comité Permanente de Seguridad COMPERSEG, ese mismo año, cuyas funciones están basadas en: “ 1). El fortalecimiento de los canales de comunicación en el campo de la defensa. 2). Una expedita y oportuna información de las maniobras militares que las partes acuerden sean notificadas previamente, incentivando la participación de observadores. 3). La promoción de actividades académicas que fortalezcan la cooperación entre ambos países en materia de seguridad<sup>38</sup>”.

El Protocolo de Ushuaia (Argentina) entre el MERCOSUR, Chile y Bolivia de 1.998. Los Estados miembros de la MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) consiguen incorporar a este bloque a los Estados de Chile y Bolivia. La Declaración Conjunta sobre Política Nuclear de Iguazú (2.005). Los presidentes de Brasil y Argentina, Luiz Inácio Lula da Silva y Néstor Kirchner respectivamente, se reunieron en Puerto de Iguazú con el motivo de celebrar el vigésimo aniversario de la Declaración de Foz de Iguazú en 1.985, ratificando el derecho a cooperar conjuntamente para que el desarrollo de la energía nuclear tenga fines exclusivamente pacíficos, de esta manera proteger la confianza internacional, mediante la eliminación de arsenales y la no proliferación de armas nucleares. Esta declaración sirvió como instrumento para declarar al Cono Sur conformado por Brasil, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, como una zona de paz y un espacio idóneo para el fortalecimiento de medidas de confianza entre estos países, y la oportunidad de establecer mecanismos de consulta y cooperación en torno a los problemas suscitados en seguridad y defensa.

En el caso de la Región Andina, la agenda en seguridad y defensa ha sido limitada y solo puede establecerse como instrumentos: La Declaración de Galápagos de 1989 y la Carta Andina para la Paz y la Seguridad en el 2009. “La Declaración de Galápagos se suscribió con el objetivo de adoptar medidas de fomento de la confianza en los

---

<sup>38</sup>RUNZA, Ricardo Adrián. Las relaciones argentino-chilenas de defensa. Análisis y evaluación desde la perspectiva del Comité Permanente de Seguridad. P. 141. Documento electrónico *En:* [www.giga-hamburg.de/dl/download.php?=/content/ilas/archiv/la\\_analysen/la08-ogru.pdf](http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?=/content/ilas/archiv/la_analysen/la08-ogru.pdf)



campos de la cooperación política, económica y militar, así como para el restablecimiento de procedimientos prácticos para evitar o superar incidentes fronterizos; la promoción de los objetivos y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Tratado de Tlatelolco y en el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares –TNP -; la promoción de iniciativas regionales para una respuesta a la relación entre el desarme y el desarrollo; medidas conjuntas ante la adopción de medidas coercitivas por terceros; la compatibilización de los planes nacionales de desarrollo con los requerimientos de la seguridad ecológica; la seguridad alimentaria regional y el establecimiento de mecanismos para atender situaciones de emergencia; la prevención y represión del terrorismo, el tráfico ilícito de armas y los actos de piratería aérea; y la concertación de acciones conjuntas en foros internacionales<sup>39</sup>”

### **Seguridad hemisférica multidimensional**

Tras los atentados del 11 de septiembre en Wall Street (Nueva York) y Washington, surge la necesidad de configurar un sistema de seguridad hemisférica con la capacidad suficiente para contrarrestar las nuevas amenazas como el terrorismo internacional. Esta necesidad es corroborada en la Declaración de Bridgetown celebrada en 2.002 donde se “reconoce la necesidad de cooperación, estrategias coordinadas, y planes de acción integrados para combatir amenazas de seguridad nueva, y no tradicionales de naturaleza, política, económica, social, de salud y ambientales, como los medios para fortalecer la paz y seguridad del Hemisferio<sup>40</sup>”.

Sin embargo, el concepto estadounidense de seguridad hemisférica durante la Declaración de Bridgetown que situó al terrorismo como la amenaza principal del continente, no coincidía con el concepto de Canadá y algunos países latinoamericanos que consideraron a la pobreza y la exclusión social como factores determinantes de la inestabilidad regional.

Por lo tanto, se llevó a cabo en México la Conferencia Especial sobre Seguridad en las Américas en 2.003, donde se definió el nuevo paradigma multidimensional de seguridad hemisférica como: “una nueva concepción de la seguridad en el hemisferio es del alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de

---

<sup>39</sup>RESTREPO, César. Nueva Seguridad Hemisférica. Fundación Seguridad y Democracia. 2004. p.96

<sup>40</sup>AG/RES. 1840 (XXXII-O/02). Convención Interamericana contra el Terrorismo. Departamento de Derecho Internacional. Organización de Estados Americanos, Washington D.C. Documento electrónico [En: www.oas.org/juridico/spanish/ag\\_O2/agres\\_184.0htm](http://www.oas.org/juridico/spanish/ag_O2/agres_184.0htm).

la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional<sup>41</sup>”.

Según, Rojas Aravena: “América Latina busca una nueva inserción internacional. Ella dará cuenta del proceso de globalización en el que está inmersa, potenciando los aspectos positivos y evitando la discriminación y su marginación. La estrategia central para lograr esta inserción es desarrollar acuerdos de complementación comercial e integración económica en las diversas subregiones. Estos posibilitarán una mejor inserción global. Es decir, la conformación de una economía abierta que desarrolle el libre comercio global<sup>42</sup>”.

De esta forma, se establecieron durante la Declaración en México los principios de complementariedad y solidaridad. El principio de complementariedad surge de la necesidad de una cooperación hemisférica adecuada para enfrentar las nuevas amenazas de carácter transnacional que ponen en riesgo la seguridad hemisférica. Este principio reconoce y comprende las particularidades de cada subregión, así como los procesos de integración regional y subregional que son de vital importancia para la seguridad y estabilidad del hemisferio.

Por otro lado, el principio de solidaridad se crea ante los desafíos que impone la globalización tomando como ejemplo el “efecto dominó”, donde cualquier amenaza que afecte a un Estado puede comprometer la seguridad del hemisferio en su conjunto. Por ello, la necesidad de la acción colectiva de todos los estados. Ambos principios serían fundamentales para la creación del Consejo de Defensa Suramericano, teniendo en cuenta que “las políticas de seguridad han adoptado una visión más cooperativa y solidaria ante las nuevas amenazas, cuyo carácter y efectos transfronterizos inciden transversalmente sobre la comunidad internacional en su conjunto<sup>43</sup>”.

De esta manera, el concepto de la seguridad además de incluir amenazas tradicionales y nuevas amenazas, interfiere además de los gobiernos, las fuerzas militares y estrategias, nuevos actores como los organismos internacionales, instituciones públicas o privadas, medios de comunicación y sociedad civil. Entre las

---

<sup>41</sup> Artículo 2. Conferencia Especial sobre Seguridad en las Américas. Declaración sobre Seguridad en las Américas. Guadalajara- México, 28 de octubre 2003

<sup>42</sup> ROJAS ARAVENA, Francisco, Medidas de Confianza Mutua: Un instrumento útil para la seguridad del Hemisferio Occidental. *En:* Fasoc Vol. No. 3. Documento electrónico *En:* [www.fasoc.cl/files/artículo/ART41192BC05073a.pdf](http://www.fasoc.cl/files/artículo/ART41192BC05073a.pdf)

<sup>43</sup> Fundación Seguridad y Democracia. La Nueva Seguridad Andina Avances y Retos. Fundación Konrad Adenauer, Bogotá. 2006. p.5

características de la seguridad hemisférica se encuentran: “Como primer elemento se introduce el enfoque multidimensional de la seguridad, descrito en el apartado anterior, con su doble componente referido a las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del hemisferio. Incorpora también las prioridades de cada Estado en materia de seguridad, convirtiéndolo de esta manera en un concepto de seguridad incluyente en el que quedan comprendidos los intereses particulares de cada Estado en torno del tema de la seguridad. Consagra su contribución a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, aspiraciones legítimas de los Estados del hemisferio que, vistas desde la óptica de seguridad, constituyen condiciones esenciales para la estabilidad, la convivencia pacífica y el bienestar de los pueblos en la región. Encuentra su fundamento en los valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional<sup>44</sup>”.

No obstante, la necesidad de la creación del Consejo de Defensa Suramericano, surge ante la falta de voluntad política organismos como la OEA que ha tenido discretas actuaciones en varios incidentes que hemisféricos como: la crisis democrática en Honduras de 2.009, el desastre ambiental que generó British Petroleam en el Golfo de México en 2.010 y el conflicto entre Nicaragua y Costa Rica ese mismo año. Por esta razón, el Consejo de Defensa Suramericano de Unasur surge y tiene la oportunidad de concertar esfuerzos en los particulares problemas de seguridad y defensa en su correspondiente territorio.

## **CAPITULO II:**

### **LA UNASUR Y LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO**

#### **Unasur**

La Unasur nace tras los fallidos intentos integracionistas que alguna vez intentaron el Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones y que decayeron por la falta de voluntad política y cohesión entre sus miembros. Sin embargo, a diferencia de las anteriores, la Unasur es una organización prometedora “con miras a establecer e implementar acciones coordinadas con los objetivos del milenio y los retos que

---

<sup>44</sup>Tulchin, Joseph S. El Rompecabezas: Conformando la Seguridad Hemisférica en el Siglo XXI. Editorial Prometeo Libros, 2006. p. 151

presenta la globalización en materia de: seguridad internacional, acotamiento de las condiciones requeridas para el uso legítimos de la fuerza en los conflictos internacionales, revalorización del multilateralismo, creación de nuevos órganos para la paz, fortalecimiento del dialogo político entre los Estados Miembros, desarrollo social y humano con equidad, integración energética, protección a la biodiversidad, consolidación de la identidad suramericana, cooperación económica y comercial para lograr el avance de los Estados y superar las asimetrías mediante la complementación económica entre otros<sup>45</sup>”. En pocas palabras, esta cita es lo que más se adecua en lo que representa la visión y proyección internacional de esta organización supranacional e integracionista.

El antecedente más próximo a la conformación de la Unasur, era la Comunidad Suramericana de Naciones que fue creada en el 2004, tras la unificación de esfuerzos de las cancillerías suramericanas para la creación de un bloque subregional que pudiera hacer frente a los desafíos generados por la globalización. Luego de llevarse a cabo tres Cumbres de la Comunidad Suramericana de las Naciones en Brasil 2005, Bolivia 2006 Venezuela 2007, se celebra la III Cumbre de Unasur el 23 de mayo de 2003, en Brasil como país de origen.

En esa Cumbre se crea el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), el cual “es la fuente primaria de la integración regional y el pilar para la creación de las instituciones que permitirán el desarrollo de Unasur como ente supranacional, el proceso de ratificación se torna de vital importancia al ser este único medio por el cual los Estados miembros darán su aprobación final al tratado y será el punto de inicio para la consolidación de Unasur<sup>46</sup>”.

Asimismo la Unasur propone como ejes centrales de acción “la superación de asimetrías, un nuevo contrato social sudamericano, integración energética en la Región, infraestructura para la interconexión de los pueblos, cooperación económica y comercial, integración financiera suramericana, integración productiva industrial y productiva, construcción de una ciudadanía suramericana, migración, identidad cultural, cooperación en materia ambiental, fortalecimiento de la participación ciudadana y cooperación en materia de defensa, unos y otros hacen parte de los retos de la región<sup>47</sup>”.

---

<sup>45</sup> AREVÁLO, Paula Lucía. Estado del Arte sobre el Derecho de la Integración, Unasur. Fundación Universitaria los Libertadores. Bogotá, 2007. p.5

<sup>46</sup> Fundación Universitaria los Libertadores. Derecho de la Integración. Unión de Naciones Suramericanas, Unasur. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, 2010. p. 163

<sup>47</sup>Ibid, 152

Si bien, el objetivo de Unasur es convertirse en una zona donde la democracia, el orden constitucional y la paz son garantes para la estabilidad y el desarrollo económico y social de los Estados suramericanos. Según León Valencia “Los retos son realmente descomunales. Para lograr que Unasur tenga una larga y fructífera vida, es de menester conjurar la amenaza de los autoritarismos de izquierda y derecha que aun palpitan en varios países, dejar atrás la condición de región con mayores desigualdades sociales del planeta y construir un modelo económico que permita crecer y distribuir tal como lo ha hecho Brasil en los últimos años<sup>48</sup>”.

La decadencia de la OEA se le atribuye al papel de liderazgo que está tomando la UNASUR en asuntos de cooperación regional, en cabeza de Brasil que goza de una política exterior competente, para conformar una organización supranacional que sirve además de posicionarse como potencia, facilita a los estados miembros una plataforma de proyección en un escenario internacional basado en el multilateralismo y la apertura a diferentes temáticas, no solo en el plano de seguridad, sino también ambiental, energético y comercial. Asimismo contribuye a un acercamiento a la Unión Europea, UE, como modelo inspirador de esta organización que tiene como objetivo la unidad regional.

### **Consejo de Defensa Suramericano**

El Consejo Suramericano de Defensa fue creado en el 2008 a petición del entonces Presidente de Brasil, Luiz Ignacio Lula da Silva, con el propósito de fomentar el intercambio en materia de seguridad entre los países miembros de Unasur, llevando a cabo actividades como: misiones de paz, ejercicios militares, medidas de fomento a la confianza recíproca y ayuda coordinada en zonas de desastres naturales. La Unasur aprueba la creación del Consejo Sudamericano de Defensa, CSD, liderado por Brasil potencia regional e impulsora de esta organización supranacional, cuya finalidad consiste en: “ preservar y fortalecer a América del Sur como una región libre de armas nucleares y de destrucción masiva, promoviendo el desarme y la cultura de paz en el mundo como base de la estabilidad democrática y el desarrollo integral de los pueblos; y que también procurará fomentar la defensa soberana de los recursos naturales de los países miembros, rechazará la presencia o acción de grupos armados al margen de la ley que ejerzan o propicien la violencia, cualquiera sea su origen y propósito <sup>49</sup>”.

---

<sup>48</sup>VALENCIA, León. “Colombia y Unasur”. *En: Revista Semana*. No. 1507. Marzo 21 2011. p.44

<sup>49</sup>Unasur: Aprueban creación de Consejo de Defensa. Diciembre 2008. Documento electrónico *En:* <http://desarrolloydefensa.blogspot.com/2008/12/unasur-aprueban-creación-de-consejo.html>

Con la creación de este Consejo, se pretende “establecer una agenda independiente a los Estados Unidos y a la Unión Europea, basada en la cooperación y el respeto a la soberanía e integridad territorial entre los estados miembros, con la participación de los ministros de Defensa que abarcan temas relevantes como el gasto militar, la convivencia regional y la coordinación conjunta de estrategias para la seguridad externa de las naciones. Desarrollo y defensa<sup>50</sup>”.

El antecedente más cercano a la conformación del Consejo de Defensa Suramericano se encuentra en la Declaración de Bogotá en julio de 2.006, donde asistieron los Ministros de Defensa y Jefes de las Delegaciones de los países suramericanos.

En esa Declaración se concluyó que la importancia de la seguridad y defensa para América del Sur, residía en establecer una región con una identidad propia, proclive a la paz, al respeto de las soberanías, las integridades territoriales, la independencia política y urgida de cooperar de manera conjunta para contrarrestar amenazas de alcances trasnacionales.

Sin embargo, es la propuesta del gobierno de Brasil, que aprovechando la coyuntura de 2.008 en Suramérica por el ataque de las Fuerzas Militares de Colombia al campamento de alias “Raúl Reyes” ubicado en territorio ecuatoriano, planteó a nivel subregional la creación de un Consejo de Defensa para interpretar los conflictos de la Región, en aras del consenso en materia de defensa.

El Ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim, siguiendo las instrucciones de su gobierno, presentó ante la Junta Interamericana de Defensa (JID) la propuesta de crear un organismo de defensa a nivel subregional e inició una gira diplomática por los países suramericanos buscando apoyo a su propuesta. Sin lugar a dudas, fue una iniciativa brasileña en cabeza del Núcleo de Asuntos Estratégicos (NAE), organismo coordinado por la Secretaria de Comunicaciones de Gobierno y Gestión Estratégica.

Posteriormente, se celebrarían las siguientes reuniones: La Cumbre extraordinaria Unasur realizada en Costa do Saúpe, Brasil en diciembre de 2008 se aprobó el Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de Unasur. Y posteriormente, la más predominante, sería la Declaración de Santiago, en Chile, en el 2009, la cual fue determinante para la institucionalización del Consejo de Defensa Sudamericano. Durante la Declaración de Santiago celebrada en marzo de 2009, se crearon unas políticas de defensa para el Consejo entre las que preponderaron:

- “Crear una red para intercambiar información sobre políticas de defensa.
- Realizar un seminario sobre modernización de los Ministerios de Defensa.

---

<sup>50</sup> ¿Saldrá algo? *En: Revista Semana*, abril 9 2012. p.24

- Compartir y dar transparencia a la información sobre gastos e indicadores económicos a la defensa.
- Propiciar la definición de enfoques conceptuales.
- Identificar los factores de riesgo y amenazas que pueden afectar la paz regional y mundial.
- Crear mecanismos para contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa.
- Proponer un establecimiento de un mecanismo de consulta, información y evaluación inmediata ante situaciones de riesgo, para la paz de nuestras naciones, en conformidad con el Tratado de Unasur<sup>51</sup>”.

Así mismo, se estableció Buenos Aires como sede permanente y centro de concentración de logística militar. La primera reunión se llevó a cabo el 10 de marzo de 2.009

En octubre de ese mismo año, se reunieron el Ministerio de Defensa Argentino, académicos, diplomáticos y militares argentinos con cuatro expositores residentes en los países de Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile, de nombres Héctor Saint-Pierre (Brasil), Paz Milét (Chile), Emilio Pérez Chávez (Ministro de Defensa de Paraguay) y Julián González Guyer (Uruguay).

A diferencia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN, que es una alianza de carácter internacional como respuesta ante la amenaza expansionista del poderío soviético después de la Segunda Guerra Mundial, el Consejo Suramericano de Defensa surge como un espacio apropiado para el dialogo, consulta, cooperación y coordinación en asuntos de seguridad regional.

El marco jurídico que por el cual es creado el Consejo de Defensa Suramericano y la seguridad se convierte en objeto de institucionalización, está contemplado en el Artículo 3 del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericana donde se tienen por objetivos específicos: “r) La promoción de la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados Miembros de UNASUR. s) El intercambio de información y de experiencias en materia de defensa. t) La cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. u) La cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación<sup>52</sup>”

<sup>51</sup> Fundación Universitaria los Libertadores. Derecho de la Integración. Unión de Naciones Suramericanas, Unasur. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, 2010. p.230

<sup>52</sup> Artículo 3, Tratado Constitutivo de Unasur. Documento electrónico  
En: [www.comunidadandina.org/tratado\\_constitutivo.htm](http://www.comunidadandina.org/tratado_constitutivo.htm).

## **Intereses nacionales de algunos países de vincularse al Consejo de Defensa Suramericano:**

**Venezuela:** Las principales razones son enfrentamiento retórico y político con Estados Unidos, y la búsqueda de seguridades adicionales ante una posible intervención. Venezuela siendo miembro del CSD tiene la ventaja de ampararse en los principios esenciales de la Unasur, como el de respeto a la soberanía y la no intervención de otro país en su territorio, para preservar su régimen político y encontrar otro mecanismo diferente al ALBA, para contrarrestar la influencia estadounidense. De esta manera, se siente respaldado por los países del Bloque, que está configurado para obstaculizar la influencia estadounidense en América Latina.

**Ecuador:** La incursión de las Fuerzas Militares colombianas el 1° de marzo de 2.008 en su territorio, en el que fue abatido "alias" Raúl Reyes durante la Operación Fénix, influyó de manera decisiva su vínculo al CDS, para disuadir, al Estado colombiano, mediante sus Fuerzas Armadas, de emprender otra acción militar en tierras ecuatorianas.

**Paraguay:** Se vincula al CDS, acosado por problemas internos, debido al deficiente desempeño y baja popularidad del Presidente Fernando Lugo que ha recibido amenazas de muerte.

**Perú-Chile:** Como miembros buscan espacios para establecer un acuerdo que supere la rivalidad histórica (Por ejemplo, la Guerra del Pacífico en 1.879), que han mantenido ambos países por jurisdicciones marítimas. Perú es exponente de que el Consejo promueva un Pacto de No Agresión entre sus miembros, mientras Chile se adhiere teniendo como base el consenso.

**Argentina-Uruguay:** Hacer parte del proyecto integracionista y de mecanismos para la cooperación y medidas de fomento a la confianza.

**Brasil:** Consolidar su liderazgo político y militar en la Región, preservar el patrimonio amazónico y desarrollar con plena libertad su sistema de seguridad y defensa que incluye el tema de energía nuclear, aunque haya sido reiterativo emplearla con fines pacíficos.

**Colombia:** Después de Brasil, es el país con más efectivos militares en Suramérica, además el acercamiento con la Unasur fortalece las medidas de confianza, para captar



cooperación y erigirse como un actor de sensible valor estratégico, con capacidad de liderazgo de cara a las nuevas amenazas.

### CAPITULO III:

#### SITUACIÓN FRONTERIZA CON LOS PAISES VECINOS

##### Mecanismos de relaciones fronterizas

Comisiones de Vecindad. Este mecanismo creado a finales de los 80's, tiene unas funciones específicas como "fortalecer la relación bilateral en todos los niveles. En las comisiones de vecindad se tratan los problemas económicos, y a través de estas se han obtenido resultados importantes, como los casos de Venezuela y Ecuador en los que se utilizan mecanismos que permiten y auspician el incremento del comercio bilateral de manera importante. Un segundo aspecto es la forma como estas comisiones después de involucrar a los actores de la frontera permiten que ellos exprese sus necesidades y se dé una solución a sus problemas<sup>53</sup>". Colombia tiene comisiones de vecindad con Venezuela, Ecuador, Panamá, Perú, Brasil y Jamaica.

A continuación un cuadro que establece los temas binacionales con cada país.

PAISES	Integración fronteriza	Migraciones	Seguridad	Medio ambiente.	Comercio	otros
BRASIL	X	X		X		
ECUADOR	X	X	X		X	X
JAMAICA						X
PANAMÁ						
PERÚ	X					
VENEZUELA					X	

<sup>53</sup>ARDILA, Martha. Colombia y la Seguridad Hemisférica. Universidad Externado de Colombia. Fundación Friedrich Ebert –FESCOL. 2001. p.65

*\*A Brasil se le añade el proyecto binacional siderúrgico que comparte con Colombia, uno de los más ambiciosos. Finalmente, Jamaica tiene como soportes dentro de la comisión el tema de seguridad y la cooperación en temas sociales y culturales.*

Las Comisiones Bilaterales Fronterizas (COMBIFRON). La Combaron fue creada en 1996 y es la encargada de asuntos de seguridad y cooperación, especialmente con los países Venezuela y Ecuador. “Su propósito fundamental es que los organismos de seguridad de los dos estados puedan tener una relación directa, una comunicación a todos los niveles, que haya intercambio de información para solucionar los problemas delincuenciales de las zonas” (48). Este mecanismo fue determinante para reducir la crisis colombo-venezolana y ayudar a restablecer las relaciones con Ecuador que se habían deteriorado en el 2008 tras la incursión militar colombiana en territorio ecuatoriano que acabó con la vida de alias “Raúl Reyes” de las Farc. La comisión fue reactivada en el 2009 para restablecer las relaciones bilaterales entre ambos países, cuando se reunieron en Bogotá el ministro de Defensa de Colombia, Gabriel Silva y su homólogo ecuatoriano, Javier Ponce, donde acordaron cinco que “designarán a sus agregados militares y policiales en Quito y Bogotá, con el propósito de tener representación oficial de la Fuerza Pública y facilitar la comunicación entre ambas naciones<sup>54</sup>”. En los casos de Brasil, Perú y Panamá son menos significativos, ya que las utilidades de estas comisiones están dirigidas a mecanismos de consulta militar.

## **Análisis**

Colombia debe priorizar sus relaciones con los países vecinos porque además de su posición geográfica relativamente cercana, existe una identidad común, derivada de los procesos de independencia para la posterior configuración de los estados suramericanos, y la adopción de patrones culturales similares. Por esta razón, Colombia debe comprender que la integración fronteriza es de suma importancia porque además de promover el desarrollo, es la matriz donde pueden surgir medidas de confianza con sus semejantes.

Para que los objetivos de coexistencia pacífica, cooperación y seguridad se cumplan cabalmente entre Colombia y los países fronterizos, es importante que el gobierno colombiano promueva el dialogo directo y fortalezca el desarrollo económico y social.

---

<sup>54</sup> Diario el Universo. “Colombia y Ecuador reactivaron el Combifron”. Documento electrónico  
[En: www.eluniverso.com/2009/11/20/1/1355/ecuador-colombia-reactivaron-combifron.html](http://www.eluniverso.com/2009/11/20/1/1355/ecuador-colombia-reactivaron-combifron.html)

La primera estrategia es promover el diálogo directo porque contribuye a Colombia, mantener muy buenas relaciones con sus vecinos, y por ende, facilita el trabajo conjunto entre los estados para reforzar la seguridad fronteriza, haciendo frente a las amenazas comunes, que una vez erradicadas o disminuidas, proporciona con creces el desarrollo y la convivencia en la Región.

La segunda estrategia es intensificar el desarrollo económico y social, a través de mecanismos de relaciones fronterizas como las comisiones de vecindad, los cuales deben el alto nivel de interdependencia entre Colombia y sus vecinos no solo en el intercambio comercial, sino también en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en el fortalecimiento de la infraestructura, sistema de vías de comunicación y transporte en las fronteras, bajo la protección de fuerzas armadas binacionales que trabajan para un mismo propósito.

### **Relaciones con los países vecinos en el tema de seguridad**

“La relación de Colombia con los países vecinos se ha concentrado en los temas de seguridad relacionados con la expansión del conflicto armado. La agudización de este, así como la implementación de estrategias antidrogas estadounidenses, han provocado la militarización de las fronteras de los países vecinos para protegerse de los efectos del “contagio” de la crisis colombiana. Si bien la administración de Bush formuló la Iniciativa Regional Andina en 2002 en respuesta a dicha situación, la regionalización de la “guerra contra las drogas” y más recientemente, de la “guerra contra el terrorismo”, ha repercutido de forma negativa en las relaciones andinas. No solo ha nutrido nuevos patrones de competencia a nivel subregional sino que ha sido interpretado primordialmente como un intento por ampliar la intervención estadounidense en la región andina con la colaboración activa del gobierno colombiano<sup>55</sup>”. De otro lado, está “el papel de los grupos armados ilegales colombianos, especialmente la guerrilla de las Farc y sus acciones tales como el secuestro, la extorsión y actividades vinculadas al tráfico de ilícitos, así como las consecuencias de la confrontación, tales como el desplazamiento de un cada vez mayor número de población. Los países vecinos ven con un gran temor y reserva el conflicto armado colombiano<sup>56</sup>”.

---

<sup>55</sup>TICKNER, Arlene B. El Rompecabezas: Conformando la Seguridad Hemisférica en el Siglo XXI. Editorial Prometeo Libros, 2006. p.115

<sup>56</sup>VARGAS VELASQUEZ, Alejo. Perspectivas actuales de la seguridad y la defensa en Colombia y en América Latina. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2008. p.248

Si bien, cada país de la región se está viendo afectado por el conflicto armado colombiano en diferente proporción. Entre estos países se encuentran Panamá, Ecuador, Perú y Venezuela.

## **1. Panamá**

En el caso de Panamá se podría afirmar que las relaciones entre ambos países han sido cordiales a través de la historia (pese a la secesión panameña de Colombia en 1903), pero se han tornado difíciles en los últimos años por dos factores preponderantes:

El primero es la región limítrofe entre Panamá y Colombia conocida como Tapón del Darién, una zona rica en biodiversidad que comparten ambos países y que es el punto divisorio entre Centro América y Sur América, aunque también es el punto de interferencia que incomunica la carretera Panamericana entre el centro y sur del continente. Lastimosamente, el Tapón del Darién no ha contado con la protección y la asistencia del Estado colombiano, lo cual las autoridades panameñas han sacado provecho para ejercer soberanía y control en esa zona, con el propósito de convertirse en un estado tapón o buffer, para consolidarse como un actor de mayor peso internacional.

El segundo es la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares que se financian del narcotráfico en esta zona, la convierte en una frontera insegura e intransitable. Las autoridades panameñas no cuentan con el pie de fuerza ni la infraestructura suficiente para hacerle contrapeso a estos grupos armados, por lo que se han dado casos sobre el cruce de la frontera protagonizado por los paramilitares y guerrilleros, donde estos últimos han llegado a Panamá para tener acceso al mercado ilegal de armas en Centro América.

## **1. Ecuador**

Con Ecuador es el país que más se abordan temas bilaterales, debido a los 600 kilómetros de frontera terrestre y a las relaciones amistosas y cordiales que han mantenido a lo largo de la historia, (pese al episodio del 2.008). Estas relaciones incidieron en que el intercambio comercial entre ambos países haya alcanzado un crecimiento notable en los años 90's, que Colombia se convirtiera en el segundo socio comercial de Ecuador, y que también en los últimos años haya evolucionado la integración eléctrica entre ambos países.

En el tema de transporte "es necesario que se abra paso, de manera perentoria, en el puente internacional sobre el Río San Miguel...la importancia de este nuevo camino

radica en diversificar y desmonopolizar los pasos de frontera, pues no resulta lógico ni conveniente a los intereses de ambas naciones que cuando se cierre el puente de Rumichaca por agitaciones sociales o desastres naturales, se interrumpa el intercambio y el tránsito de vehículos y de personas, más grave aún si se tiene en cuenta que el comercio se realiza en un ochenta por ciento por vía terrestre<sup>57</sup>”. En este punto es importante la labor de las fuerzas militares binacionales, para que actúen de manera conjunta en el control del orden público en las fronteras bajo el marco de los derechos humanos y se capaciten de la mejor manera para atender desastres naturales. Este proyecto integral podría liderarlo Colombia e implementarlo con todos sus países vecinos, dada la capacidad, flexibilidad y experiencia de sus fuerzas armadas.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países tras la visita del presidente Santos en el 2010 a Quito, fue trascendental en la medida que “se tocaron temas como la minería ilegal en la frontera, la idea de habilitar un paso fronterizo en San Miguel, Putumayo, una estrategia para descongestionar el puente Rumichaca, la implementación de la Ley de Víctimas para los colombianos refugiados en Ecuador y el refuerzo de la seguridad en la frontera<sup>58</sup>”.

Antes de 1995, la preocupación central de la seguridad ecuatoriana era el conflicto que mantenía con Perú al sur del país. Después de que ambos países firmaran la paz en 1998, los militares contemplaron la posibilidad de reforzar la frontera hacia el norte con Colombia, bajo un contexto de fraternidad y cooperación teniendo en cuenta las buenas relaciones que ha existido entre ambos países. El comité binacional de control, seguridad y vigilancia en la zona fronteriza que se estableció en 1995, fue determinante para que la notable presencia militar en la frontera colombo-ecuatoriana desarrollara operaciones para obstaculizar el tráfico de armas, agentes químicos y delincuencia común.

Lo positivo es que no hay indicios de grupos subversivos ni cultivos ilícitos en territorio ecuatoriano que estén relacionados con Colombia, pero de otro lado, la presencia de las Farc en la frontera se ha convertido en el único punto de inflexión que podría poner en riesgo la buena relación que han mantenido ambos países, ya que la frontera se ha convertido para las Farc un caldo de cultivo para el ingreso de armas, explosivos y municiones.

Lo negativo, las migraciones masivas de campesinos colombianos al territorio ecuatoriano por los combates entre las Farc y las fuerzas militares locales, se han convertido en una preocupación para el gobierno ecuatoriano porque no cuenta con

---

<sup>57</sup>ARDILA, Martha. Colombia y la Seguridad Hemisférica. Universidad Externado de Colombia. Fundación Friedrich Ebert –FESCOL. 2001. p. 73

<sup>58</sup>“El otro mejor amigo”. *En: Revista Semana*. Diciembre 2010. p.28

los recursos y las garantías para proporcionarle un mejor porvenir a los desplazados. La implementación del Plan Colombia, obliga al gobierno ecuatoriano a robustecer la frontera norte.

## **2. Perú:**

A pesar de que Colombia y Perú sostuvieron un conflicto en 1932 en la frontera amazónica, después de ese episodio las relaciones entre ambos países han sido satisfactorias, donde se ha dado prioridad a la integración fronteriza secundado por el tema comercial. No obstante, el conflicto armado colombiano ha forzado la movilización de tropas peruanas a la frontera noroccidental para repeler la presencia de las Farc, que consideran un territorio útil “para el descanso de las tropas, para el reabastecimiento y para facilitar la planeación, más allá del alcance de las fuerzas de seguridad colombianas<sup>59</sup>”.

Sin embargo, Perú puede ser un aliado indispensable para Colombia en la lucha contra los grupos subversivos por dos factores vitales: 1- Al igual que Venezuela y Ecuador sufre la internacionalización del conflicto colombiano, y la incursión de las Farc en la frontera colombo-peruana. 2- La experiencia en la lucha antisubversiva bajo el gobierno de Alberto Fujimori contra los grupos insurgentes Sendero Luminoso y MRTA (Movimiento Revolucionario Tupac Amará) durante dos décadas, resultó exitosa con la erradicación de estos grupos y la captura de sus cabecillas.

## **3. Brasil y la Amazonía:**

Antes de mencionar la situación con Brasil, es importante establecer la relevancia de la cuenca Amazónica, la cual es considerada la selva tropical más amplia del mundo (6.7 millones km<sup>2</sup>) y privilegiada por su biodiversidad. Científicos y expertos ambientalistas la han definido como un “pulmón de la tierra” debido a sus enormes reservas forestales e hídricas que producen cantidades de oxígeno. Se estima que en caso de una guerra nuclear, gran parte de la Amazonía estaría blindada de la radioactividad y serviría de refugio para millones de personas del mundo. Según el diagnóstico de la diversidad biológica y cultural del sur de la Amazonía colombiana: “es compartida por nueve países de los cuales Brasil posee el área más extensa con 4.245 km<sup>2</sup> (63% del área total), le sigue Perú con 661.331 km<sup>2</sup> (9.9%), Colombia con 450.485 km<sup>2</sup> (6.7%), Venezuela con 417.986 (6.3%), Bolivia con 355.730 km<sup>2</sup>

---

<sup>59</sup>Opcit, p. 73

(5.3%), las tres Guayanas con 468.789 km<sup>2</sup> (7%) y Ecuador con solo 700.000 km<sup>2</sup> (1.1)<sup>60</sup>,

Brasil se erige como en el único jugador geoestratégico porque según el concepto de Brzezinski tiene: “la capacidad y voluntad nacional de ejercer poder o influenciar más allá de sus fronteras<sup>61</sup>” Esto obedece a una serie de factores: Primero su condición de potencia regional y mediana en el contexto internacional, lo lleva a no dejarse imponer la voluntad de otras potencias como Estados Unidos que ha insistido en la internacionalización de la Amazonía y la respuesta del gobierno Brasileño que ha sido categórica en afirmar que patrimonio es suyo. Segundo, lidera desde el 2.002 la Organización de Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA (del que Colombia es miembro), cuyos objetivos son la preservación de la Amazonía como patrimonio natural y el uso sostenible de los recursos naturales.

Tercero, desde antes de su independencia (1.822), la Amazonía ha sido uno de los soportes de la expansión territorial del Brasil. Este proyecto se ha llevado a cabo mediante la implementación de una “cultura de agua” a base de formidables sistemas de comunicación vial que conecta varias ciudades. Cuarto, la importancia de contar con mecanismos de uso de la fuerza para salvaguardar la inviolabilidad territorial de la Amazonía, se puede observar hoy en día con la renovación que se está gestando en el seno de las Fuerzas Armadas brasileñas, destinadas hacer presencia de Estado y defender el territorio amazónico frente a cualquier acción militar de potencias extranjeras; un legado adquirido de los portugueses en el siglo XVI cuando defendieron con éxito estos territorios frente a las invasiones francesas y holandesas. Quinto, las diferencias notables en la forma de colonización de los portugueses y españoles que obedecen a un factor socio-histórico. Según Germán Palacio Castañeda: “mientras que la colonización portuguesa estuvo permanentemente inclinada a desarrollar la economía extractiva de la región, lo cual incluyó extracción con fines de esclavización de mano de obra nativa, la española, en la medida que se concentró más en los Andes, dejó a los misioneros la función de ir penetrando las fronteras<sup>62</sup>”.

Hoy en día, las Fuerzas Militares brasileñas tienen la misión de custodiar las fronteras del perímetro nacional, incluyendo la Amazonía. Para ello, cuenta con organismos de defensa como el SIVAM (Sistema de Vigilancia de la Amazonía), con el propósito de

---

<sup>60</sup> LÓPEZ, Ramón. Diagnostico de la diversidad biológica y cultural del sur de la Amazonía colombiana. Instituto Humboldt. Editorial Fotomecánica. P.27

<sup>61</sup> BRZEZINSKI, Zbignew. Geoestrategia y Relaciones Internacionales. Universidad Militar Nueva Granada. Vol. 2 Cap. 1, 2002.

<sup>62</sup> PALACIO CASTAÑEDA, Germán. Fiebre de Tierra Caliente. Una historia ambiental de Colombia (1850-1930). Publicaciones ILSA, 2006.

perpetuar su poder hegemónico en esa zona, además de contrarrestar el narcotráfico y el crimen organizado. “Sin embargo, el descubrimiento de los yacimientos de petróleo y gas en el 2007 y 2010, y su consiguiente protección, obligó a Brasil a revisar la política de defensa marítima y labores de vigilancia aérea de esa zona. En esta línea, tendente a fortalecer el músculo militar de Brasil, su Presidente, que desde hace algún tiempo venía dando muestras de su creciente interés por solventar las carencias defensivas brasileñas, abogó por la “inversión para defender un patrimonio que desconocíamos, pero que estaba ahí hace 160 millones de años, y que salido a la luz con el descubrimiento del presal (yacimientos petrolíferos)<sup>63</sup>”

Ahora bien, el problema que radica en la frontera colombo-brasileña esencialmente en la Amazonía, se debe a las migraciones de productores de coca que han cruzado la frontera para continuar su producción. De esta manera, “Brasil ha reforzado sus fuerzas militares y de policía en muchas de las regiones fronterizas con Colombia como resultado de la inhabilidad de este país para controlar sus fronteras. Los ejercicios más importantes montados en la actualidad por las fuerzas armadas brasileñas toman como escenario las infiltraciones de la guerrilla o de los narcos<sup>64</sup>”.

Lastimosamente la Amazonía para el Estado colombiano es un territorio baldío, ya que desconoce el valor estratégico que representa y por tal razón ha sido deficiente su presencia de las fuerzas militares colombianas en el territorio amazónico, el cual se ha perdido en manos de otros países como Brasil y Perú, inclusive desde los procesos de colonización con la quina y el caucho. De esta manera es importante resaltar la poca valoración a través de la historia que el Estado colombiano le ha dado a la Amazonía y la consecuente pérdida de territorio, de vital importancia para uno de los intereses nacionales como lo es la soberanía y el desarrollo económico.

Existen otros factores adyacentes que explican por qué la Amazonía es la región más despoblada del país, pese a que representa el 42% del territorio nacional. Por ejemplo, la catástrofe demográfica indígena derivada de epidemias, desplazamientos forzosos y acciones violentas emprendidas por grupos armados estatales y no estatales, han generado una degradación profunda y decrecimiento social sobre el manejo del bosque.

Colombia está desperdiciando la oportunidad de convertirse en un jugador geoestratégico o al menos con capacidad de liderazgo de la región, si no establece vínculos políticos, económicos y sociales con Brasil, modelo a seguir en aras de

---

<sup>63</sup>MORÁN BLANCO, Sagrario. Brasil, el gigante de Sudamérica con vocación mundial. Un proyecto inacabado. p. 129

<sup>64</sup>ARDILA, Martha. Colombia y la Seguridad Hemisférica. Universidad Externado de Colombia. Fundación Friedrich Ebert –FESCOL. 2001. p. 155



cooperación, protección del patrimonio amazónico y desarrollo sostenible. Además de que la Amazonía comprende el 20% de agua dulce en el mundo y la quinta parte del oxígeno terrestre, está siendo amenazada por la explotación de oro y petróleo por multinacionales y minería ilegal, donde se han registrado licencias ilegales para la explotación.

Por esta razón es importante que concentre sus esfuerzos en implementar unas políticas públicas de cara a esta frontera, que fomenten la soberanía, la seguridad y el esfuerzo integracionista con los demás países amazónicos. Para ello, es recomendable que implemente el modelo brasileño acorde a sus capacidades y circunstancias como una consigna a seguir, ya que Brasil concibe a la Amazonía como un patrimonio natural que está por encima de los intereses y los nexos que se pueden establecer con potencias arbitrarias.

Sin embargo, la relación entre Colombia y la Amazonía resurgiría en las tres últimas tres décadas del siglo XX, periodo en el cual Rivera Páez afirma que: “se presentaron otros auges extractivos como la explotación de pieles, de oro, de maderas y la pesca de los grandes bagres, todas bajo un modelo exógeno de explotación de recursos naturales y de nuevas relaciones sociales de patronazgo y dependencia, lo cual ha generado problemas de cambios ambientales y socio-culturales como la expansión del cultivo y comercio ilegal de coca y por todos los fenómenos asociados, como la presencia de actores armados que entran a hacer parte de las dinámicas sociales y políticas de estos territorios.”<sup>65</sup>,

No obstante, el distanciamiento que Brasil y Colombia han tenido en sus intereses hacia la Amazonía como zona geopolíticamente importante. De hecho, en algunos círculos académicos y políticos brasileños se afirma que la propuesta de intervenir el Amazonas por medio de su internacionalización, liderada por algunas potencias, tiene sus raíces en el conflicto armado colombiano, lo que haría peligrar nuestra soberanía y la de todos los países que colindan con esta zona<sup>66</sup>.

Por tal razón, la Amazonía es una valiosa oportunidad de convertirse en un país modelo de crecimiento económico acompañado del desarrollo sostenible. Además de establecer la importancia geopolítica y geoestratégica que representa la Amazonía, el papel de Brasil como jugador geoestratégico, y como puede Colombia adoptar este

---

<sup>65</sup>RIVERA PAÉZ, María Victoria. Alternativas productivas en la Amazonía colombiana. Ediciones Antropos, 2003.

<sup>66</sup>CARDENAS LESMES, Rosa María. La salvaguarda de nuestra Amazonía. Goba Network Content Services LLC, DBA. Documento electrónico  
*En:* <http://search.proquest.com.docview/1002876300?accountid=15412>

ejemplo de pertenencia, para encontrar en la Amazonía una oportunidad de seguridad, la soberanía y crecimiento económico.

#### 4. Venezuela:

A diferencia de los otros vecinos, las relaciones con Venezuela han sido más hostiles que amistosas, alimentadas por una serie de factores:

**Factor fronterizo:** Varios incidentes se han presentado a lo largo de la historia, enmarcados en litigios fronterizos terrestres y marítimos pero el más sobresaliente fue la crisis diplomática que se desencadenó entre ambos países, por la presencia de la Armada colombiana en el en el Golfo de Venezuela. Esto provocó el despliegue de las fuerzas militares venezolanas hacia la frontera con Colombia y se mantuvo esa tensión alrededor de diez días, hasta que por intervención del presidente de la OEA Joao Clemente Baena Soares y el presidente argentino Raúl Alfonsín, el gobierno colombiano presidido por Virgilio Barco impartió la orden de retirarse.

**Factor grupos subversivos:** Otro incidente que puso a Colombia al borde de un conflicto regional, ocurrió cuando el primero de marzo de 2008 las fuerzas militares colombianas efectuaron la Operación Fénix en territorio ecuatoriano, donde fue neutralizado el cabecilla de las Farc, alias "Raúl Reyes", agudizando las relaciones diplomáticas con Ecuador y Venezuela que desde tiempo atrás ya se percibía un clima de tensión. Ante ese hecho, el Presidente venezolano, Hugo Chávez ordenó el despliegue de diez batallones en la frontera colombo-venezolana y se percibía en la región un ambiente bélico de no ser por la intervención de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, que organizó en Santo Domingo la Cumbre de Río el 7 de marzo de ese mismo año con el propósito de lograr una distensión del gobierno colombiano con sus homólogos vecinos.

Venezuela ha apoyado a grupos insurgentes como las FARC para desestabilizar al Estado colombiano, al punto que Se han detectado 19 campamentos en el área de la frontera colombo-venezolana, de los frentes 59, 33 y 41 de las FARC. A esto se suma repetidas acusaciones mediáticas de soporte a las FARC por parte del gobierno de Chávez que incluirían hasta la provisión de fusiles oficiales. Estos antecedentes evidencian la empatía ideológica que puede haber entre la guerrilla colombiana y el Movimiento Bolivariano que ha tratado Chávez de difundir en la región.

El respaldo que Chávez le ha brindó a las FARC está implícito le dio el reconocimiento a esta organización narco-terrorista, como un grupo beligerante y como lo que realmente es debido a sus acciones que violan las normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH). La evidencia de ello, está registrada en un video

donde el mandatario venezolano se dirige a los medios con esta afirmación: “Las FARC y el ELN no son ningunos cuerpos terroristas. Son ejércitos, verdaderos ejércitos que ocupan un espacio en Colombia. Hay que darle reconocimiento a las FARC y al ELN.”

El 15 de diciembre por medio de organismos de inteligencia de la Policía colombiana, fue capturado en Cúcuta Rodrigo Granda, vocero internacional de las Farc, aunque otras fuentes aseveraron que el guerrillero fue capturado en Caracas, razón por la cual organizaciones nacionales e internacionales de izquierda (incluido el famoso lingüista Noam Chomsky), presionaron al gobierno de Chávez para que se pronunciara ante ese hecho que significaba una captura ilegal en su país. El Ministro del Interior Jesse Chacón tuvo que reconocer que Granda residía con su familia en Venezuela y que había participado en el Congreso Bolivariano de los pueblos, una organización internacional latinoamericana donde asisten todos los partidos y movimientos de izquierda de América Latina.

No obstante, el gobierno apeló a la Resolución 1373 de la ONU, la cual se les obliga a los estados que “denieguen cobijo a quienes financian, planifican o cometen actos de terrorismo, o prestan apoyo a esos actos, o proporcionan cobijo con esos fines<sup>67</sup>”. Uribe le ha reclamado al Presidente Chávez la falta de colaboración de su gobierno en la lucha global contra el terrorismo, y desconocer el esfuerzo de las Fuerzas Armadas de Colombia por erradicar el flagelo de la guerrilla. Y para legitimar su posición, se ampara en las resoluciones de la ONU, en la que los estados deben impedir la libre circulación de terroristas, y el deber de colaborar en intercambio de información con los gobiernos aleatorios. Este acontecimiento dividió la opinión pública entre los simpatizantes del Chávez y sus detractores. Los primeros exigieron respeto a la soberanía venezolana y los segundos reclamaban más pruebas que constataran los nexos del gobierno venezolano con las Farc.

Ante ese suceso, el presidente Chávez emitió un comunicado expresando su malestar por la violación a la soberanía de su país, y la complicidad de las agencias estadounidenses para llevar a cabo su cometido. De otro lado Uribe, mostró su indignación ante colaboración del gobierno venezolano con el terrorismo.

**Factor armamentista:** La otra problemática radica en el desmesurado crecimiento armamentista venezolano que se ha registrado en esta última década, el cual se debe en palabras del su presidente, a que es una “medida preventiva” a un supuesto ataque

---

<sup>67</sup>Resolución 1373 2001. Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Documento electrónico  
En: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/GEN/NO1/557/46.pdf/NO155746.pdf?openelement>

de los Estados Unidos advirtiéndole que Colombia es su principal aliado, discurso que sería reforzado con el tema de las 7 bases norteamericanas en territorio colombiano. Esto en definitiva se ha convertido en una amenaza para la seguridad hemisférica y regional si se aborda el caso de uno de los intereses de Colombia como lo es la seguridad. Por otro lado, la estrecha relación entre Irán y Venezuela ha despertado un clima de desconfianza en la Comunidad Internacional porque los mandatarios de ambas naciones no solo han manifestado de manera abierta su hostilidad hacia el imperialismo occidental, sino que coinciden en el tema de desarrollo de energía nuclear y se presume que apoyan grupos terroristas. No obstante, En el 2006 el presidente venezolano, Hugo Chávez “firmó con su colega Vladimir Putin un acuerdo de cooperación energética y militar. En cuanto a lo primero, Moscú asesorará a Venezuela en la construcción del gasoducto de sur. Lo que molestó la presidente George W. Bush fue la compra de material bélico por 3.000 millones de dólares, representados en 100.000 fusiles Kalashnikov, la licencia para producirlos en Venezuela y 25 cazabombarderos Sukhoi de última tecnología...El desequilibrio con los demás países de América Latina hace inevitable que surjan preocupaciones acerca de la carrera armamentista de la región<sup>68</sup>”

**Factor seguridad interna:** El problema de seguridad interna de Venezuela es muy crítico por el alto índice de secuestros, asesinatos y extorsiones que se presentan en ese país. El gobierno venezolano a menudo culpa al Estado colombiano por su incapacidad de ejercer control en la frontera para imposibilitar la entrada de grupos subversivos y crimen organizado como el narcotráfico a su territorio.

## CAPITULO IV:

### AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

#### **El Plan Patriota ha generado un clima de desconfianza entre los países vecinos.**

Al igual que la presencia de los grupos subversivos, el incremento de la producción de coca hacia las fronteras que colindan con sus vecinos amazónicos ha fortalecido la actividad del narcotráfico de manera ostensible, tendiendo un impacto muy fuerte en países como Perú y Bolivia que también son países productores. Esta problemática se ha convertido en un obstáculo para optimizar las relaciones internacionales de Colombia con los estados más próximos de su entorno, como los casos de Brasil y

---

<sup>68</sup> “Alianza estratégica”. En: *Revista Semana*. Julio 31 2006. p.66

Venezuela que atribuyen la propagación regional de este flagelo a la incapacidad “o la pérdida del monopolio del Estado en cuanto al uso de la coerción y del uso legítimo de la fuerza<sup>69</sup>”, en pocas palabras, su ineficiencia de erradicar por completo la actividad del narcotráfico cuando en realidad se encuentra catalogado entre las amenazas no tradicionales que comprometen la seguridad hemisférica y por lo tanto, requiere de la sumatoria de todos los esfuerzos nacionales de la región para ser combatido y derrotado de manera conjunta.

De esta manera surgió el Plan Patriota en el 2003 como resultado de la relación estrecha y privilegiada que ha mantenido Colombia con los Estados Unidos sobre los demás países de la Región. Este Plan fue concebido mediante la asociación estratégica entre el Gobierno del Presidente Uribe Vélez y el Comando Sur de los Estados Unidos, encargado de incidir en los asuntos de seguridad en América Latina (lo que comprende América del Sur, América Central y el Caribe). Para ello, Uribe contó con el respaldo de su homologo Presidente de los Estados Unidos George Bush, de que Colombia reciba asistencia militar en entrenamiento de tropas e inteligencia presupuestalmente por US\$ 110 millones anuales.

Y aunque el Plan Patriota ha arrojado resultados satisfactorios gracias a los esfuerzos de las Fuerzas Armadas colombianas, como dar de baja a cabecillas de dicha organización terrorista, disminuir los ataques a la infraestructura y reducir laboratorios donde procesan cocaína, los países vecinos de la región se han visto en cierta medida afectados por el conflicto armado interno y la lucha antinarcóticos, por la tendencia de los grupos armados en establecerse en las fronteras al ser repelidos por la Fuerza Pública colombiana. Esto trae como consecuencia una serie de amenazas comunes como las migraciones, el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas y la alteración del orden público interno de estos países.

De otro lado, la agenda bilateral que ha mantenido Colombia con Estados Unidos bajo el gobierno de Uribe en temas relacionados a la cooperación militar, alcanzó un punto alto de tensión con sus vecinos cuando se consideró permitirle a la superpotencia el uso de bases militares en territorio colombiano. Esto significó para el gobierno de Venezuela, una amenaza política y militar ante una eventual intervención norteamericana que ponga fin a las aspiraciones regionales del modelo de Estado “Socialismo Siglo XXI,” implementado por el presidente Chávez. Y en el caso de Brasil, tanto el tema de las bases como la cooperación de EE.UU en los asuntos de seguridad interna de Colombia, no ha dejado de representar una seria amenaza para su poder hegemónico en la región y en la Amazonía, donde la presencia militar

---

<sup>69</sup>BEJARANO, Jesús. Colombia: Inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales. Ediciones Fonade. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

brasileña se ha incrementado como una estrategia de disuasión y reafirmación de soberanía, para las aspiraciones estadounidenses.

En síntesis, la falta de compromiso y cooperación regional en materia de seguridad se debe a dos factores: El primer factor obedece a la percepción que tienen los estados fronterizos sobre la manera en que el gobierno colombiano prioriza la seguridad interna sobre la seguridad fronteriza, mediante la disposición de la Fuerza Pública, sin darle la importancia adecuada a los impactos de las amenazas que han se generado en esas zonas limítrofes y el deterioro de la seguridad interna de esos países. El segundo factor ya mencionado, es la desconfianza que genera las relaciones bilaterales Colombia-EE.UU, en países de tendencia política de izquierda y que se consideran abiertos opositores de la política exterior estadounidense, como los miembros del conformado bloque de Unasur, en especial de su líder, Brasil que se ha posicionado como potencia regional, y una Venezuela asentada en un gobierno de izquierda, antiimperialista y con vínculos estrechos (en diferente proporción) con países antagonistas de los Estados Unidos como Rusia, China, Irán y Cuba.

Este acercamiento ha puesto en evidencia en fortalecer la economía venezolana sustentada en el petróleo a costa de realizar exportaciones a otros países competitivos y establecer otro tipo de acuerdos cuando en el 2006 “el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, visitó por cuarta vez Beijing para consolidar los lazos económicos y políticos con el gigante asiático. Con su visita al presidente Hu Jintao, Chávez pretende firmar acuerdos de cooperación energética, agricultura, telecomunicaciones, infraestructuras y turismo<sup>70</sup>”

## **1. Terrorismo y grupos armados ilegales**

El terrorismo se consolida como la amenaza más predominante del nuevo milenio, tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en las Torres Gemelas y el Pentágono, protagonizado por la organización internacional terrorista Al-Qaeda. La reacción del gobierno estadounidense fue inmediata al declararle la guerra al terrorismo internacional, mediante el pronunciamiento del Presidente Bush ante los medios, manifestando la necesidad de impulsar una “guerra preventiva” hacia Medio Oriente, con el propósito (o quizá pretexto), de defender la democracia y la seguridad en el mundo. Eso fue el inicio de los que se conocería como “la Doctrina Bush”.

---

<sup>70</sup> “Chávez en China”. *En: Revista Semana*. Agosto 28 2006.

Sin embargo, librar una guerra regular, podría ser relativamente fácil para una superpotencia como Estados Unidos, cuyo poderío militar y económico es abrumador, ya que invierte más del 50% en el gasto militar total (el otro 50% corresponde al resto del mundo), razón que delata su poder hegemónico sobre el planeta y el cual ostenta desde la caída de la antigua Unión Soviética. Sin embargo, cuando se trata de una guerra asimétrica esos atributos no garantizan la seguridad mundial, ni la suya propia por lo que aconteció de manera inesperada en su propio territorio.

Ahora bien, una guerra asimétrica es cuando “se produce entre dos contendientes de capacidades militares normalmente distintas y con diferencias básicas en su modelo estratégico. Uno de ellos buscará vencer utilizando el recurso militar de forma abierta en un espacio de tiempo y lugar determinados y ateniéndose a las restricciones legales y éticas tradicionales. Su oponente tratará de desgastar y obtener ventajas actuando de forma no convencional mediante éxitos puntuales de gran trascendencia en la opinión pública, agotamiento de su adversario por prolongación del conflicto, recurso a métodos alejados de las leyes y usos de la guerra o empleo de armas de destrucción masiva. Todo ello con el objetivo principal de influir en la opinión pública y en las decisiones políticas del adversario<sup>71</sup>”. De esa forma, “el rival más débil buscará la dispersión de sus fuerzas, diluirá estas con la población civil al objeto de que sean pocos concretos los puntos donde pueda ser vulnerable, al tiempo se beneficiará (en términos de propaganda y de simpatía de la población residente) de los daños colaterales que el uso de la fuerza mayor provoca. Sus movimientos serán ágiles y marcadamente agresivos y no estarán asociados con conceptos territoriales<sup>72</sup>”.

La guerra asimétrica es un desbalance de fuerzas entre las partes en contienda que obliga a una de ellas, al no tener las capacidades adecuadas para entablar un enfrentamiento directo, a emplear otros recursos como el terrorismo, guerra de guerrillas y armas no convencionales. Cualquier tipo de lucha es válida para equiparar fuerzas y poder contrarrestar la superioridad del adversario. Esto implica la sumatoria de acciones políticas, militares y civiles para llevar a cabo sus fines, y respecto a estos últimos, pueden ser potencialmente beligerantes, sí reciben entrenamiento básico para el combate y manejo de armamento práctico, como ha ocurrido en Vietnam y Afganistán.

En el caso colombiano, los grupos armados como las Farc, el Eln y los paramilitares, han tenido la capacidad y voluntad de convertirse en una amenaza no solo para el país, sino para la región, por establecer sus retaguardias y cultivos ilícitos hacia las

---

<sup>71</sup> VERSTRYNGE, Jorge. Frente al Imperio: guerra asimétrica y guerra total. Madrid 2007. p. 16

<sup>72</sup> Ibid, p.17

zonas periféricas de Colombia. En el caso de las Farc, la táctica de guerra de guerrillas le ha sido útil para sobrevivir y enfrentar a las fuerzas legítimas del Estado, reuniendo como características “la alta motivación política de sus contendientes, su dureza y resistencias físicas, una gran familiaridad con el terreno en que operan y, sobre todo, la inserción sin fisuras de las tropas guerrilleras en la población, entre la que tienen que nadar “como pez en el agua”<sup>73</sup>”.

Esto explica la longevidad del conflicto armado colombiano, que ubica a las Farc como la guerrilla más antigua del mundo (fundada en 1964). Este grupo subversivo ha sido sobreviviente a la Guerra Fría pese a la caída de la Unión Soviética, y a las ofensivas de las Fuerzas Armadas colombianas como en el caso del ataque de Marquetalia en el sur del Departamento del Tolima, que durante décadas ha sido su fortín. Así mismo, se le reconoce su capacidad de flexibilidad y adaptación al nuevo sistema de guerra. En esto influyó de manera decisiva el liderazgo de Pedro Antonio Marín alias “Tirofijo”, a quien se le atribuye de implementar “la estrategia de desdoblamiento de frentes adoptada por la guerrilla permitió a dicha organización multiplicar su presencia territorial, transformándolos 8 frentes con que contaba en 1980 en casi 45 frentes para 1990, incrementando su pie de fuerza de unos 2,000 hombres a cerca de 10,000. 10 de estas nuevas estructuras, 6 se encontraban en la cercanía de la frontera con Venezuela y 4 en la zona de frontera con Ecuador, lo cual permitía las FARC aprovechar un número de rutas lo cual permitía las FARC aprovechar un número de rutas terrestres y fluviales para llevar a cabo operaciones de tráfico”<sup>74</sup>”.

Según Alejo Vargas: “ni la caída de la Unión Soviética, ni la promulgación de una nueva Constitución Política en 1.991, y tampoco los procesos de paz firmados entre el gobierno nacional y algunas guerrillas existentes en el país, significaron el inicio de la paz en Colombia ni la desaparición de los grupos insurgentes. El crecimiento de la insurgencia, especialmente de las FARC, pero también del paramilitarismo, como expresión de las organizaciones de extrema derecha, dio lugar al establecimiento de una ola de violencia sin precedentes en el país”<sup>75</sup>”.

Otro factor adyacente, ha sido la colaboración que ha recibido de organizaciones internacionales como la Irish Republican Army, más bien conocido como el Ejército Republicano Irlandés, IRA. En el 2005, tres miembros de esta organización

---

<sup>73</sup>WALDMANN, Peter. Sociedades en Guerra Civil. Conflicto violento de Europa y América Latina. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, 1999. p. 38

<sup>74</sup>Ibid, p.17

<sup>75</sup>VARGAS VELÁSQUEZ, ALEJO. Ensayos sobre seguridad y defensa. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2006. p. 125



internacional fueron detenidos por las autoridades colombianas por cooperar con la guerrilla. El IRA había recibido un millón de dólares para entrenar a las Farc en fabricación de explosivos como: el lanzador múltiple de morteros que utilizó esta organización terrorista en los ataques del Departamento del Cauca, convirtiendo cilindros de gas en proyectiles domésticos. De esta manera, es cierto que “el terrorismo es el vínculo sangriento que liga las relaciones entre los estado y la sociedad global. A medida que, juntos con los estados, muchos individuos y grupos se convierten en actores globales, crecen la inseguridad y la vulnerabilidad<sup>76</sup>”.

Por otro lado, se encuentran las acciones de los grupos paramilitares, hoy encarnadas en las conocidas Bandas Criminales, Bacrim, que han sido resultado del fallido proceso de desmovilización paramilitar bajo el gobierno de Uribe, y se han fusionado con los grupos guerrilleros e individuos del crimen organizado para desestabilizar la seguridad nacional.

Por último, la falta presencia de Estado, los problemas socioeconómicos que adolecen en general los países latinoamericanos, y la ausencia de valores en gran parte de la ciudadanía, que desconocen la importancia del bien común, fomenta la proliferación de acciones delictivas de los grupos armados y se profundice “la cohabitación ilícita entre guerrilla y narcotráfico, autodefensas ilegales y narcotráfico, de donde proviene de forma significativa su poderío logístico y de armamento, incrementando cada vez más el accionar de los grupos terroristas, provocando caos, inseguridad y desconfianza en el pueblo colombiano<sup>77</sup>”.

## **1. Narcotráfico**

El narcotráfico es una de las amenazas transnacionales más preocupantes en la región porque es el eje articulador y financiero de los grupos armados ilegales con el crimen organizado. También es una actividad que facilita la compra de armamento ilícito por parte de los grupos armados, para sostener sus estructuras y llevar a cabo acciones delictivas.

Esta actividad económica subterránea es la base de la consolidación y permanencia de los carteles de drogas en América Latina, que se convierten en grupos de presión en la medida que tienen la capacidad de incidir en la opinión pública y en las decisiones gubernamentales, por medio de la corrupción, intimidación y uso de la fuerza para

---

<sup>76</sup>HOFFMAN, Stanley. Choque de globalizaciones. *En: Revista Foreign Affairs*. p. 1

<sup>77</sup> MORA RANGEL, Jorge Enrique. *Direccionamiento estratégico*. Comando General Fuerzas Militares 2003. p.12

conseguir sus fines, debido al poder económico que ostentan. Además, el narcotráfico es un generador de otras amenazas que atentan contra la seguridad hemisférica como el terrorismo, daños ambientales y perjuicios a la salud pública.

Tanto la Comunidad Internacional como la opinión pública en general, han estigmatizado a Colombia como un país altamente productor de coca y cuna de temibles carteles de droga, haciendo referencia cuando en los años 80's y 90's la sensación de inseguridad en el país aumentó de manera ostensible, con la lucha entre el Estado y los carteles de droga de Medellín y Cali.

Sin embargo, “Colombia ha sido un país seriamente comprometido en la “guerra contra las drogas”: ha sido su epicentro y ha sufrido los costos de la política prohibicionista. El objetivo central de esta política es lograr la abstinencia y crear una sociedad libre de drogas mediante la eliminación del cultivo, la producción, el tráfico, la comercialización y el uso de sustancias psicoactivas ilegales. Esa política ha usado una combinación de punición (por ejemplo, criminalización extendida) y compensación (por ejemplo programa de sustitución de cultivos), ha buscado un alcance global y ha pretendido ser integral. Sin embargo en la práctica, la “guerra contra las drogas” se ha concentrado en la periferia, se ha focalizado en la producción y transporte de narcóticos, y ha sido coercitiva<sup>78</sup>”

Por esa razón, la problemática no solo es de Colombia sino también regional y hemisférica, por lo que es preocupante la falta de colaboración de los demás países de la región con la lucha del narcotráfico que enfrenta Colombia, que sola y a la deriva, recibe cooperación únicamente de Estados Unidos, cuya tendencia es la militarización y el posible agravamiento de las relaciones con sus países vecinos

El apoyo que el Gobierno colombiano ha recibido de Washington, no ha cumplido con las expectativas requeridas en erradicar el narcotráfico y derrotar a la insurgencia, dada la relación de coexistencia y cooperación entre las organizaciones criminales y los grupos terroristas, que han sabido adaptarse y sacar provecho de las ventajas que ofrece la globalización, convirtiéndose en una amenaza trasnacional. Entre esas ventajas, se encuentra la apertura de fronteras, el aumento migratorio, el acceso a nuevas tecnologías y comunicaciones, facilidades de transporte y la existencia de estados endeble. En cuanto a los objetivos, estos grupos de criminalidad no buscar asumir el poder del Estado, sino extraer el mayor beneficio de las actividades ilegales que lleva a cabo.

---

<sup>78</sup> CIPE. Centro de investigaciones y proyectos especiales. Las Relaciones Internacionales de Colombia en el Siglo XXI. Tomo IV. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2008. p. 35.

De esta forma, el Presidente Santos reconoce la importancia de reestructurar la estrategia de la lucha contra las drogas, y consciente de que los 30 años que lleva el Estado combatiendo el narcotráfico han sido infructuosos, sugirió durante la Cumbre en Cartagena que el tema de las drogas sea analizado en todos los escenarios por expertos, incluyendo de salud pública para llegar a un consenso. En resumen una propuesta de legalización que no tuvo eco en el Presidente estadounidense Barack Obama.

### 1. Tráfico de armas

*“El problema de armas pequeñas y ligeras también ha cobrado importancia en la agenda internacional. Se han reconocido los efectos devastadores que la producción, el comercio y el uso legal e ilegal de armas representan en términos de derechos humanos y para el Derecho Internacional Humanitario<sup>79</sup>”.*

La anterior afirmación, hace referencia a que los grupos armados ilegales han incursionado en la venta ilegal de armamento para desestabilizar las políticas estatales de seguridad, reflejadas en la preservación del orden público y la seguridad ciudadana. Por ello, es previsible que a través de las Farc, Colombia sea uno de los mayores receptores de armas ilegales debido a la alta intensidad del conflicto que se ha agudizado en las dos últimas décadas.

Durante la Guerra Fría, América Latina sufrió la proliferación de grupos guerrilleros y paramilitares que incidieron de manera significativa en la venta de armamento ilegal, en especial fusiles de asalto, provenientes de la Unión Soviética y países de Europa del Este. La Unión Soviética surtió de armas al régimen sandinista nicaragüense, y de la misma forma, Estados Unidos contribuyó con los regímenes autoritarios de Guatemala y el Salvador para contener la propagación comunista en Centroamérica.

A la vez que Brasil, Paraguay y México también se convirtieron en focos del mercado negro internacional por los problemas internos causados por el crimen organizado, Colombia y Perú libraban sus guerras contra los grupos armados ilegales como las Farc y el Eln en el primero, y el Sendero Luminoso y MRTA en el segundo caso.

No obstante, están los casos de Venezuela y Ecuador que “ pese a no tener grandes mercados internos para el tráfico de armas, se encontraban estratégicamente ubicados

---

<sup>79</sup>Ibid, p.6

para suplir las demandas de los mercados negros vecinos<sup>80</sup>”. Esto lo hacían aprovechando las extensas fronteras selváticas como corredores estratégicos para la venta del mercado negro. Entre los fusiles de asalto que han llegado a manos de esta organización narco-terrorista, se encuentran los AK-47 rusos, AKM húngaros, MpiKM de Alemania Oriental, y FAL M63 belgas<sup>81</sup>.

Es incuestionable que las Farc hayan accedido al mercado negro trasnacional a través de las fronteras terrestres y marítimas que colindan con sus vecinos. Con frecuencia las Fuerzas Militares colombianas han incautado a los grupos guerrilleros fusiles de asalto provenientes de los depósitos de Venezuela, Ecuador y Perú, lo que deduce la complicidad de las fuerzas armadas de esos países.

Caso peruano- Bajo el Gobierno de Fujimori, se conoció que Vladimiro Montesinos, Jefe de Inteligencia del Perú, desató un escándalo de corrupción al comprobársele la venta de 10.000 fusiles de asalto AK-47 con municiones a las Farc en el 2002, cuando la Policía colombiana interceptó un sujeto que servía de puente entre el grupo guerrillero y el funcionario del gobierno peruano.

Caso venezolano- Fue la adquisición de armamento más pesado que llegó a infiltrarse en las filas de las Farc; se trata de lanzacohetes AT-4, capaces de derribar tanques, que Suecia le vendió al Ejército venezolano y que fueron hallados en el 2.008 en un campamento de las Farc en Macarena, Meta por el Ejército colombiano

Caso ecuatoriano- En el 2.009 hubo una reunión de cancilleres celebrada en Quito donde asistió la viceministra de Relaciones Exteriores, Clemencia Forero en representación del ex presidente Álvaro Uribe Vélez y el canciller Jaime Bermúdez. Forero manifestó la preocupación del Gobierno colombiano ante el arribo de armas de largo alcance a las Farc y propuso que ese tema fuese debatido ante la Unasur.

Las AUC también realizaron el mismo *modus operandi* que las Farc de adquirir armamento ilegal en los arsenales ubicados en las fronteras con esos países, con la diferencia de que han recibido fusiles de asalto por intermediación de agentes corruptos de las fuerzas de seguridad colombianas, por lo general oficiales inactivos o fuera de servicio, que se han prestado para servir de proveedores a estos grupos armados.

---

<sup>80</sup> Fundación Ideas para la Paz. Rastreo de Armas. Perspectivas sobre el control, tráfico y uso de armas ilegales en Colombia. Universiteit Gent. Bogotá 2009. p. 15

<sup>81</sup> Ibid, 18

De otro lado, “el auge de las bandas criminales al servicio del narcotráfico, comúnmente conocidas como BARCRIM, ha creado una nueva demanda por armamento ligero. De una parte, estos grupos han recuperado armamento anteriormente empleado por las AUC, ubicando depósitos clandestinos y dando nuevo uso a las armas allí guardadas. De otra parte, han acudido al mercado negro internacional, bien sea aprovechando antiguos contactos y redes de tráfico empleadas por las AUC, bien sea estableciendo relaciones de negocio con traficantes internacionales. En todo caso, parece claro que los escasos años que llevan operando, las BACRIM han realizado transacciones de tráfico internacional de armas, volviendo a jalonar una franja de la demanda ilegal de armas en Colombia”.

PAIS	TIPO	MODELO	NÚMERO
Bulgaria	Fusil	AK-47	32
		AK-47M1	50
		AK-47M1A1	314
		AK-47S	22
		AKMS	7
Polonia	Fusil	AKM	17
		AKMS	13
		PKM	53
Rumania	Fusil	AKM	8
		SAR-1	33
Alemania	Fusil	AK-47	32
		MpiKM	31
Italia	Pistola	Beretta Cougar 8000	11
Bélgica	Pistola	Browning High Power	37
		Browning BDA-380	22

Austria	Fusil	Styer Aug	14
---------	-------	-----------	----

Conglomerado de armas europeas destinadas a las AUC<sup>82</sup>

## Oportunidades para el Gobierno de Colombia

### 1. Cambiar su política exterior: De *Respice Pollum* a *Respice Similia*

Durante los gobiernos Uribe-Bush, Colombia y Estados Unidos establecieron como temas prioritarios en la Agenda Bilateral; el narcotráfico, terrorismo y el Tratado de Libre Comercio. No obstante, en el nuevo eje bilateral Santos-Obama, dejó de considerar prioritarios estos temas, en sustitución de unos nuevos como los derechos humanos, energía, ciencia y tecnología. Uno de esos factores se debe a que la ayuda de Estados Unidos a Colombia no ha sido eficaz para erradicar de fondo la problemática global del narcotráfico. Además, por decisión de la Corte Constitucional, se ha caído el Tratado de Cooperación Militar, lo que confirma que América Latina está relegada a un segundo plano por la política exterior de Washington, y como consecuencia el debilitamiento del Plan Colombia. A esto se suma la presión de los demócratas y republicanos, donde los primeros recalcan el tema de las violaciones de derechos humanos, mientras los segundos le apuestan más al proteccionismo nacionalista que a la cooperación.

Uno de los retos del actual gobierno, es cambiar la percepción que tienen los demás países sobre Colombia, tal como el actual gobierno de Santos lo hizo saber buscando que la VI Cumbre de las Américas fuera celebrada en Cartagena. Como primer paso, el gobierno debe fortalecer las relaciones con los vecinos y los demás países suramericanos que hoy conforman la Unasur, empezando por erradicar la problemática fronteriza, mediante el fortalecimiento de la presencia de Estado en esas zonas “muertas”, que implique el aumento de las Fuerzas Militares con el acompañamiento de las instituciones estatales, donde se fomenten políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes en las fronteras, proveer una seguridad adecuada, impartir justicia equitativa, proteger las minorías étnicas y preservar el medio ambiente. Como segundo paso, debe priorizar en su agenda las preocupaciones de los países vecinos, lo cual es necesario establecer nuevos mecanismos de cooperación que vayan más allá de los intereses nacionales, es decir, la paz y estabilidad de la región.

---

<sup>82</sup>Ibid, p.40

Como medida de confianza mutua, es indispensable que tanto los gobiernos como los ministros de defensa manejen un dialogo directo para abordar estas problemáticas, mediante la creación de un mecanismo binacional para la cooperación e intercambio de información asentada en una amplia base de datos de actores y sucesos que representan una amenaza para ambas naciones. Asimismo, instalar un centro de operaciones en la frontera colombo-venezolana que actue bajo una unidad de mando mixta y capacitada, la cual debe presentar resultados mensuales a ambos gobiernos.

De esta forma, el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el gobierno de Santos con el gobierno venezolano, ha establecido espacios para el dialogo y el mejoramiento de la confianza mutua. Desde que el gobierno de Colombia presidido por Juan Manuel Santos restableció relaciones con el entonces presidente venezolano, Hugo Chávez, se abre un abanico de invaluable oportunidades para la cooperación mutua en materia de seguridad, por medio de mecanismos como la Combifron donde las fuerzas armadas de ambos países pueden trabajar de manera conjunta en el planeamiento y ejecución de operaciones coordinadas y eficaces para combatir los grupos guerrilleros y la delincuencia común en la frontera.

En ese orden de ideas, Colombia a través del gobierno y sus Fuerzas Militares no solo tiene la oportunidad en revertir su imagen de una nación aislada, la cual ha privilegiado sus relaciones con Estados Unidos por delante de un proyecto de organización supranacional que apuesta a la integración suramericana. Ahora tiene la oportunidad de exponer un nuevo perfil de liderazgo regional que mira a sus semejantes (respice similia), y se compromete a fondo con las amenazas que conciernen a los países de la Región Andina y del Cono Sur, realizando valiosos aportes desde la capacidad y profesionalismo de las Fuerzas Armadas colombianas, catalogadas entre las más competentes y versátiles del mundo.

## **2. Convertirse en la punta de lanza del CSD en la lucha contra el terrorismo.**

La guerra contra el terrorismo solo puede ser librada por medio de una comunidad de naciones que están siendo afectadas por esta amenaza transversal, y que a su vez, comparten valores basados en la democracia, estabilidad y paz. Para ello, es importante que el Consejo de Defensa Suramericano a través de sus miembros, establezca una agenda para la seguridad regional, donde estén plasmadas unas estrategias flexibles, innovadoras pero contundentes, para combatir cualquier tipo de amenaza en cualquier nivel de gravedad. Y aunque es importante que el Consejo se preserve autónomo e independiente, también tiene la oportunidad en convertirse en un organismo que puede manejar un dialogo directo con Estados Unidos,

proponiéndole alternativas multilaterales pero ejecutables en lo que concierne la amenaza del terrorismo, las cuales traen beneficios colectivos en lo que respecta la seguridad hemisférica.

El terrorismo debe ser combatido de manera multilateral y no unilateral, mediante la implementación de estrategias de compromiso y cooperación entre los Estados miembros del Consejo de Defensa Suramericano de Unasur. Para ello, es imprescindible la comprensión del Estado colombiano en que la respuesta internacional al terrorismo debe ser acorde a las necesidades e intereses de otros países diferentes a Estados Unidos. Colombia debe contribuir a y la protección de los valores de las naciones más cercanas. Otro punto importante, es el entendimiento en torno a la transformación y adaptación que han tenido estas organizaciones en relación a las coyunturas establecidas por el Sistema Internacional.

### **3. El gobierno de Colombia concientizar a sus semejantes que la amenaza del crimen organizado repercute en toda América Latina**

El narcotráfico no solo es un flagelo que ha perjudicado al Estado y a la sociedad colombiana, sino también ha estado inmerso en otros países latinoamericanos como Brasil y México, entre otros. Esta amenaza transnacional dificulta las relaciones internacionales entre los países por los actores que están involucrados en esta actividad ilegal, y generadora de amenazas aleatorias como la corrupción, violencia, tráfico de armas, migraciones, etc. De esta manera, “en la medida en que la Unasur avance en la creación del Consejo de Defensa Suramericano en la lucha contra el narcotráfico, el gobierno de Colombia debería asumir un papel activo en su implementación. Como parte de esa iniciativa el país podrá impulsar la creación y ser sede de un Observatorio Sudamericano de Drogas, Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática, que permita hacer un balance del alcance del narcotráfico en la región y de las políticas para erradicarlo”.

### **4. Convertirse en un modelo a seguir mediante la consolidación de la seguridad interna.**



Es trascendental que la Fuerza Pública colombiana se consolide en el territorio nacional y hacia las fronteras mediante el desarrollo de la estrategia de acción integral “en la definición, atención y consolidación de áreas estratégicas, para negárselas a los narcoterroristas e impedir que se beneficien de sus recursos tanto humanos como materiales. Áreas importantes por su valor geográfico, recursos, vías y población suficiente para convertirlas en áreas vitales, donde puede causar tal daño que origine incertidumbre y caos en la comunidad, y es en ellas donde debe concentrarse la acción integral para apoyar debidamente las operaciones de control territorial y de combate”. También es de suma importancia actuar bajo los marcos de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

### **Capacidades de nuestras Fuerzas Armadas**

Es una realidad que las Fuerzas Armadas de Colombia han sido catalogadas por expertos en temas militares, como una de las más capacitadas del continente y del mundo, no solo por la larga trayectoria que tienen en combatir grupos insurgentes ilegales, sino que también son poli-funcionales y flexibles, ya que disponen de brigadas móviles del Ejército, fuerzas especiales anti-terroristas urbanas, unidades anti-secuestro, batallones alta montaña, fuerzas especiales en la Armada, operaciones helicoportadas conjuntas, organismos de inteligencia y seguridad para combatir el crimen organizado, unidades anti-explosivos, dispositivos contra el tráfico de armas ilícitas, ayudas humanitarias, asesorías y misiones militares internacionales.

Las Fuerzas Militares colombianas tienen como misión neutralizar amenazas tanto internas como externas, con los fines de brindar seguridad a la población, fortalecer la institucionalidad nacional, proteger la integridad territorial y la productividad económica del país. El respaldo del Gobierno ha sido fundamental para incrementar los esfuerzos en la lucha contra las organizaciones narcoterroristas y neutralizar sus objetivos criminales. De esta forma, “el fortalecimiento de las fuerzas estatales parece haber reducido la capacidad de las guerrillas para desarrollar emboscadas exitosas, y segundo, esta reducción en las oportunidades en la renovación de armamento a través del robo a las fuerzas irregulares ha significado un mayor desgaste del material en manos de la guerrilla<sup>83</sup>”.

Por el lado de las amenazas transnacionales, las Fuerzas Militares tienen la oportunidad y la capacidad de reconfigurar su proyección estratégica internacional, y adecuarse a los nuevos desafíos que la seguridad hemisférica impone. Las Fuerzas Militares colombianas al ser una de las más entrenadas, capacitadas y dotadas de

---

<sup>83</sup>Ibid, p.18

América Latina, le otorgan al Gobierno de Colombia la posibilidad de convertirse en líder del Consejo de Defensa Suramericano, o al menos compartirlo con Brasil.

### **Dispositivos de las Fuerzas Armadas:**

#### **Brigadas Móviles:**

Las Brigadas Móviles tienen la función de combatir a los grupos insurgentes en las denominadas “zonas rojas”, territorios donde se hacen fuertes, ya que las condiciones geográficas y la aceptación de la población civil, se prestan para establecerse en esas zonas por infiltración en los municipios, o establecimiento de campamentos aledaños, donde concentran el grueso de sus filas y almacenan gran variedad de material bélico.

#### **AFEAU (Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas):**

Es una unidad de operaciones del Ejército colombiano contraterrorista y de rescate de rehenes. Surgió en 1985, tras la toma del Palacio de Justicia y consolidada como cuerpo elite en el seno de las Fuerzas Militares, para combatir las actividades narcoterroristas que llegaron hasta las ciudades protagonizadas por los carteles de droga y grupos armados. Dato importante: Cada año las fuerzas militares de los países latinoamericanos y de Estados Unidos compiten en el torneo “Fuerzas Comando”, donde las AFEAU han sido campeonas cuatro veces consecutivas. El último triunfo fue en el 2012.

#### **GAULA (Grupo Antisecuestro y Antiextorsión):**

Son unidades elites creadas en el seno de la Policía Nacional en 1996, aunque está articulada con el Ejército, la Armada y el DAS. Estas unidades tienen como funciones impedir el secuestro y la extorsión, mediante operaciones de rescate y desmantelamiento de bandas criminales.

#### **Batallones de Alta Montaña:**

Colombia cuenta con 5 batallones de Alta Montaña, capaces de adaptarse a diversos climas, en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Valle del Cauca, Cauca y Quindío. El objetivo es controlar el paso de las organizaciones narcoterroristas en los corredores estratégicos de movilidad como el “Cañón de las Hermosas”, que se ha prestado para el tráfico de armas, droga y de personas secuestradas.

### **Fuerzas Especiales de la Armada:**

La Armada Nacional es una institución poli-funcional que además de proteger la soberanía nacional, la población civil y los recursos, tiene labores de inteligencia para neutralizar al narcoterrorismo en todas sus dimensiones.

### **Operaciones helicoportadas:**

Destinadas a combatir el narcoterrorismo y las bandas criminales en el país. También ejercer presencia estatal en terrenos difíciles, realizar operaciones humanitarias, contrainsurgentes y complementarias con la Fuerza Aérea Colombiana.

### **Ayudas Humanitarias:**

Las Fuerzas Militares han tenido un destacado desempeño en misiones de ayudas humanitarias en las inundaciones en Ecuador (2008), el Huracán Agatha en Guatemala (2010), el Terremoto de Chile (2010) y el Terremoto de Haití (2010). En este último, el personal médico de las Fuerzas Militares colombianas atendió a 17.832 damnificados, demostrando su gran capacidad y solidaridad con el pueblo haitiano.

### **Misiones Internacionales de Paz y Observadores (MFO):**

Colombia hace parte de la MFO, la cual es una coalición militar internacional, para la preservación de la paz entre Egipto e Israel, mediante la supervisión y control de que los tratados de paz se mantengan vigentes entre ambos países.

## **Cuadro de escalafón suramericano de efectivos de las fuerzas armadas (2010)**

<b>PAIS</b>	<b>No. EFECTIVOS</b>	<b>POSICIÓN</b>
BRASIL	333.582	1
<b>COLOMBIA</b>	268.242	2
VENEZUELA	117.400	3
PERÚ	106.034	4
ARGENTINA	77.660	5
CHILE	61.851	6
BOLIVIA	39.462	7
ECUADOR	37.184	8
URUGUAY	24.506	9
PARAGUAY	12.200	10

\*Fuente RESDAL. En: <http://www.resdal.org/atlas/atlas10-07-las-fuerzas-armadas.pdf> (2010)

## CONCLUSIONES

Aunque en materia de cooperación contra el terrorismo, la OEA tiene más trayectoria que la UNASUR, y por lo tanto es más experimentada en abordar esta problemática, el Consejo de Defensa Suramericano de Unasur tiene la oportunidad de concertar esfuerzos en los particulares problemas de seguridad y defensa en su correspondiente territorio o área de influencia.

Conforme a la Constitución Política de 1.991, Colombia debe privilegiar sus relaciones con sus países vecinos, y su ingreso a la Unasur es una oportunidad de salir del aislacionismo regional, producto de las relaciones bilaterales que durante décadas ha mantenido con Estados Unidos. Estas relaciones han contribuido al origen de la Política de Seguridad Democrática implementada durante los ocho años en el gobierno de Uribe, y que hoy en día tiene continuidad con el actual Presidente Juan Manuel Santos, que a diferencia de su antecesor, su política exterior es abierta al escenario internacional y en el que contempla la importancia de la integración regional que tiene por objetivo la Unasur.

Abrir nuevos horizontes le facilita a Colombia obtener más posibilidades de cooperación internacional, sin que ello implique ceder parte de su soberanía o permitir la intromisión de otros estados en sus asuntos internos. El Gobierno colombiano es autónomo en la toma de decisiones en la medida que no atenten contra el Derecho Internacional y la soberanía de otros países, por lo que es importante reactivar y fortalecer las comisiones de vecindad, cuya creación a partir de 1.989 resultó ser fundamentales para el afianzamiento de relaciones más constructivas con las naciones limítrofes.

La Cumbre de las Américas en Cartagena es una muestra de voluntad política y disposición a entablar relaciones con las naciones suramericanas, basadas en la confianza mutua, el dialogo directo, la cooperación, el compromiso y el deseo integracionista de hacer parte de una zona donde prepondere la paz, la seguridad, el equilibrio y el desarrollo.

Colombia es un actor de alto valor estratégico porque durante décadas las Fuerzas Militares han combatido amenazas generadas por organizaciones narcoterroristas, fueron temidas en la Guerra de Corea, son las más tenidas en cuenta en Suramérica para misiones internacionales, ya sea militares como el caso del Sinaí, o humanitarias como en Haití, donde tuvieron un gran desempeño. Esa flexibilidad y capacidad de nuestras Fuerzas Armadas, es el valor estratégico que tiene Colombia para liderar el CDS.

La misión de las Fuerzas Armadas en el nuevo siglo está modificada por los cambios que han generado el nuevo orden mundial y el sistema internacional, en general. Es decir, la tarea de las Fuerzas Armadas se abre como “un abanico de posibilidades”, la cual contempla más alternativas enfocadas en temas como asistencia humanitaria, desastres naturales, operaciones contra minas antipersonas, y combate a las actividades delictivas como el narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando. Afortunadamente, las Fuerzas Militares de Colombia tienen las capacidades para sortear este tipo de dificultades bajo este enfoque multidimensional que propone la seguridad hemisférica.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Consultas físicas (Libros & revistas)

- ARDILA, Martha. Colombia y la Seguridad Hemisférica. Universidad Externado de Colombia. Fundación Friedrich Ebert –FESCOL. 2001.
- AREVÁLO, Paula Lucía. Estado del Arte sobre el Derecho de la Integración, Unasur. Fundación Universitaria los Libertadores. Bogotá, 2007.
- BEJARANO, Jesús. Colombia: Inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales. Ediciones Fonade. Universidad Externado de Colombia.
- BRZEZINSKI, Zbignew. Geoestrategia y Relaciones Internacionales. Universidad Militar Nueva Granada. 2002.
- CIPE (Centro de investigaciones y proyectos especiales). Las Relaciones Internacionales de Colombia en el Siglo XXI
- FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. Rastreo de Armas. Perspectivas sobre el control, tráfico y uso de armas ilegales en Colombia. Universiteit Gent. Bogotá 2009.
- FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. La Nueva Seguridad Andina Avances y Retos. Fundación Konrad Adenauer, Bogotá. 2006.
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Derecho de la Integración. Unión de Naciones Suramericanas, Unasur. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, 2010.
- GUZMÁN, Carlos. Seguridad colectiva: teoría y praxis. Tesis Maestría. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella, 2007.
- KENNEDY, Paul. El Parlamento de la Humanidad. La historia de las Naciones Unidas. Random House Mondadori. Bogotá, 2007.
- LÓPEZ, Ramón. Diagnostico de la diversidad biológica y cultural del sur de la Amazonía colombiana. Instituto Humboldt. Editorial Fotomecánica.

- MORÁN BLANCO, Sagrario. Brasil, el gigante de Sudamérica con vocación mundial. Un proyecto inacabado.
- MORA RANGEL, Jorge Enrique. Direccionamiento estratégico. Comando General Fuerzas Militares 2003.
- PADILLA DE LEÓN, Freddy. Liderazgo Militar: Una perspectiva personal. Comando General Fuerzas Militares. 2003.
- PALACIO CASTAÑEDA, Germán. Fiebre de Tierra Caliente. Una historia ambiental de Colombia (1850-1930). Publicaciones ILSA, 2006.
- RESTREPO, CESÁR. Nueva Seguridad Hemisférica. Fundación Seguridad y Democracia. 2004.
- RIVERA PAÉZ, María Victoria. Alternativas productivas en la Amazonía colombiana. Ediciones Antropos, 2003.
- SERBIN, Andrés. OEA y Unasur: Seguridad regional y sociedad civil en América Latina. Documento CRIES No. 14. Coordinadora Regional de Investigaciones Sociales y Económicas. Buenos Aires, 2010.
- TICKNER, Arlene B. El Rompecabezas: Conformando la Seguridad Hemisférica en el Siglo XXI. Editorial Prometeo Libros, 2006.
- TULCHIN, Joseph S. El Rompecabezas: Conformando la Seguridad Hemisférica en el Siglo XXI. Editorial Prometeo Libros, 2006.
- UGARTE, José Manuel. Los conceptos jurídicos y político de la seguridad y la defensa. Editorial Plus Ultra S.A Buenos Aires, Diciembre 2003.
- VARGAS VELASQUEZ, Alejo. Perspectivas actuales de la seguridad y la defensa en Colombia y en América Latina. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2008.
- VARGAS VELÁSQUEZ, ALEJO. Ensayos sobre seguridad y defensa. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2006.
- VERSTRYNGE, Jorge. Frente al Imperio: guerra asimétrica y guerra total. Madrid 2007.
- WALDMANN, Peter. Sociedades en Guerra Civil. Conflicto violento de Europa y América Latina. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, 1999.
- HOFFMAN, Stanley. Choque de globalizaciones. En: Revista Foreign Affairs.
- OROZCO, Gabriel. El concepto de la seguridad en la teoría de las relaciones internacionales. En: Revista CIDOB d'afers internacionals, num 72.
- VALENCIA, León. "Colombia y Unasur". En: Revista Semana. No. 1507. Marzo 21 2011.
- REVISTA SEMANA. "Batalla en la Florida". Junio 12 2005.
- REVISTA SEMANA. "Alianza estratégica". Julio 31 2006.
- REVISTA SEMANA. "Chávez en China". Agosto 28 2006.



- REVISTA S SEMANA. “Vientos de cambio”. Octubre 2010.
- REVISTA SEMANA. “El otro mejor amigo”. Diciembre 2010.
- REVISTA SEMANA. ¿Saldrá algo? Abril 9 2012.

## 2. Consultas vía Web

- The UN and World Governance.  
*En:* [www.world-governance.org/spip.pgh?article427](http://www.world-governance.org/spip.pgh?article427)
- Principales corrientes teóricas en las Relaciones Internacionales.  
*En:* [www.ulpgc.es/descargadirecta.php?.codigo\\_archivo=4658](http://www.ulpgc.es/descargadirecta.php?.codigo_archivo=4658)
- El aislacionismo de los Estados Unidos: El rechazo de la Sociedad de Naciones.  
*En:* [www.hmcontemporaneo.wordpress.com/2011/07/25el-aislacionismo-de-los-estados-unidos-el-rechazo-a-lasociedad-de-naciones/](http://www.hmcontemporaneo.wordpress.com/2011/07/25el-aislacionismo-de-los-estados-unidos-el-rechazo-a-lasociedad-de-naciones/)
- Artículo 1. Propósitos de las Naciones Unidas. Carta de las Naciones Unidas. Documento electrónico *En:* <https://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm>
- Artículo 51, Capítulo VII. Carta de las Naciones Unidas.  
*En:* [www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm](http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm)
- MIRANDA, Carlos. Realismo e idealismo en el estudio de las Relaciones Internacionales: la influencia de Hobbes y Kant.  
*En:* [www.7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev812/ar3.pdf](http://www.7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev812/ar3.pdf)
- SEPULVEDA, Bernardo. El eje del mal y su destino manifiesto.  
*En:* [www.biblio.jurídicas.unam.mx/libros/2/833/9.pdf](http://www.biblio.jurídicas.unam.mx/libros/2/833/9.pdf)
- MORGENTHAU, Hans J. Politics Among Nations, the struggle for power and peace. (New York: Alfred A. Knopf, 4ed, 1967)  
*En:* [http://www.mmisi.org/pr/05\\_01/cs.pdf](http://www.mmisi.org/pr/05_01/cs.pdf)
- Resolución IV, Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Documento electrónico  
*En:* [www.oas.org/csh/spanish/ncsdoc%/20OEA%20Y%20JID.asp](http://www.oas.org/csh/spanish/ncsdoc%/20OEA%20Y%20JID.asp)
- Acta de Chapultepec. Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y la paz. Ciudad de México 1945. *En:* [www.constituciónweb.blogspot.com/2009/11/acta-dechapultepec-firmada-por.html](http://www.constituciónweb.blogspot.com/2009/11/acta-dechapultepec-firmada-por.html)
- Artículo 31. Tratado interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Documento electrónico  
*En:* [www.esScribd.com/16279779/tratado-interamericano-de-asistencia-reciproca-TIAR](http://www.esScribd.com/16279779/tratado-interamericano-de-asistencia-reciproca-TIAR)

- Junta Interamericana de Defensa (JID). Misión permanente de México ante la Organización de Estados Americanos. Secretaría de Relaciones Internacionales. *En:* [www.mision.sre.gob.mx/oea/index.php/es/sid](http://www.mision.sre.gob.mx/oea/index.php/es/sid)
- *¿Qué es el Pacto de Bogotá?* Caracol Radio. Noviembre 26 2012. *En:* [www.caracol.com.co/noticias/actualidad/que-es-el-pacto-de-bogota/20121126/nota/1801422.aspx](http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/que-es-el-pacto-de-bogota/20121126/nota/1801422.aspx)
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). Departamento de Derecho Internacional, Organización de Estados Americanos, Washington D.C. Documento electrónico *En:* [www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm)
- Carta Democrática Interamericana. Organización de los Estados Americanos. *En:* [www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta\\_Democratica.htm](http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm)
- ROJAS ARAVENA, Francisco. Repensando en la seguridad en América Latina. *En:* fasoc. Abril a junio 2000. Año 15, No. 2. *En:* <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART41110797b21bb.pdf>
- VARAS, Augusto. Las medidas de confianza mutua en América Latina de Post-Guerra Fría. *En:* [www.revistaes.uchile.cl/files/articulo/ART411a321c666ee.pdf](http://www.revistaes.uchile.cl/files/articulo/ART411a321c666ee.pdf)
- Artículo 3.1. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). *En:* [www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html](http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html)
- Artículo Primero. Protocolo Río de Janeiro. *En:* [www.slideshare.net/herrerachancay/protocolo-de-rio-de-janeiro](http://www.slideshare.net/herrerachancay/protocolo-de-rio-de-janeiro)
- Cumbre Extraordinaria de las Américas. Organización de los Estados Americanos. Monterrey-México, 2004. *En:* [www.summit-americas.org/sp\\_summit\\_sphhtml](http://www.summit-americas.org/sp_summit_sphhtml)
- Principios de Williamsburg. I Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Red de Seguridad y Defensa de América Latina, RESDAL. *En:* [www.resdal.org/archivo/000001b8.htm](http://www.resdal.org/archivo/000001b8.htm)
- AG/RES. 1840 (XXXII-O/02). Convención Interamericana contra el Terrorismo. Departamento de Derecho Internacional. Organización de Estados Americanos, Washington D.C. *En:* [www.oas.org/juridico/spanish/agO2/agres\\_184.0htm](http://www.oas.org/juridico/spanish/agO2/agres_184.0htm).
- Artículo 2. Conferencia Especial sobre Seguridad en las Américas. Declaración sobre Seguridad en las Américas. Guadalajara- México, 28 de octubre 2003 *En:* <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-13-09.pdf>
- ROJAS ARAVENA, Francisco, Medidas de Confianza Mutua: Un instrumento útil para la seguridad del Hemisferio Occidental. *En:* Fasoc Vol. No. 3. *En:* [www.fasoc.cl/files/articulo/ART41192BC05073a.pdf](http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART41192BC05073a.pdf)
- Unasur: Aprueban creación de Consejo de Defensa. Diciembre 2008. *En:* <http://desarrolloydefensa.blogspot.com/2008/12/unasur-aprueban-creación-de-consejo.html>
- Artículo 3, Tratado Constitutivo de Unasur. *En:* [www.comunidadandina.org/tratado\\_constitutivo.htm](http://www.comunidadandina.org/tratado_constitutivo.htm).
- Diario el Universo. “Colombia y Ecuador reactivaron el Combifron”. *En:* [www.eluniverso.com/2009/11/20/1/1355/ecuador-colombia-reactivaron-combifron.html](http://www.eluniverso.com/2009/11/20/1/1355/ecuador-colombia-reactivaron-combifron.html)
- CARDENAS LESMES, Rosa María. La salvaguarda de nuestra Amazonía. Goba Network Content Services LLC, DBA. *En:* <http://search.proquest.com/docview/1002876300?accountid=15412>
- Resolución 1373 2001. Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. *En:* <http://daccess-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/GEN/NO1/557/46.pdf?openelement>
- RESDAL. Red de Seguridad y Defensa en América Latina *En:* <http://www.resdal.org/atlas/atlas10-07-las-fuerzas-armadas.pdf> (2010)



057032